

**“Violencia Familiar: El Mudo Sufrimiento de los Niños y Niñas de Escasos Recursos del
Departamento de Arequipa
2006”**

Autoras:

**C.P.C. Liliam Milagros Martina Lazo Bezold
Dra. Jesus Yeny Pérez Pino**

Agradecimientos

Queremos agradecer en primer lugar y en forma especial a todos aquellos niños y niñas que compartieron con nosotras sus experiencias de vida y que, a través de sus respuestas desinteresadas nos permitieron elaborar el presente trabajo.

Deseamos también reconocer y agradecer a las maestras y maestros que accedieron a nuestro pedido de recopilar información en sus centros educativos, hecho que tampoco hubiera sido posible sin el apoyo que nos brindaron los Funcionarios de la Dirección Regional de Educación de Arequipa, ahora Gerencia Regional de Educación.

Nuestro reconocimiento a las Psicólogas Mercedes Arredondo y Alejandra Torres, así como a la Srta. Rocío López que integraron nuestro equipo de investigación y que demostraron ser excelentes profesionales con alta sensibilidad social.

A la Universidad Católica San Pablo que nos avaló para realizar la presente investigación, en la persona del Mag. Germán Chávez Contreras por su constante apoyo y preocupación. Especialmente nuestro agradecimiento al Dr. Iván Montes Iturrizaga por que sin su desinteresado aporte de conocimientos y experiencia no nos habría sido posible descubrir y recorrer el camino de la investigación social.

Al Consorcio de Investigación Económico y Social - CIES y a la Dra. Jeanine Anderson por sus valiosos aportes y direccionamiento de nuestro trabajo.

Muchas gracias.

Una de nuestras más apreciadas creencias es que la familia es un lugar de bienestar, amor y seguridad – un refugio de la crueldad del amplio mundo exterior. Esta sabiduría no surge de una fantasía sino de la experiencia humana. Así sea en las más difíciles circunstancias, la mayoría de las familias se encarga bien o por lo menos adecuadamente de sus miembros, de protegerlos, de aumentar sus posibilidades de supervivencia y bienestar y aun así, incluso en las mejores condiciones, algunas familias maltratan a sus miembros.

J. Korbin

El ser humano es el dueño de su destino pero los niños/as están a merced de quienes los rodean.

J. Lubbock

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
1. Resumen ejecutivo	1
2. El problema de investigación	6
3. Objetivos del estudio	7
3.1. Objetivo General.....	7
3.2. Objetivos Específicos:	7
4. Marco Teórico	8
4.1. Violencia Familiar	8
4.2. Maltrato Infantil:	10
4.2.1. <i>Los Niños y Niñas</i>	12
4.2.2. <i>La Familia</i>	14
4.2.3. <i>Factores que pueden ocasionar conductas agresivas al interior de la familia.</i>	16
4.3. Tipos de Maltrato infantil.....	21
4.3.1. <i>Maltrato Físico</i>	22
4.3.2. <i>Maltrato Psicológico o Emocional</i>	23
4.3.3. <i>Abuso sexual</i>	24
4.3.4. <i>Maltrato Económico o Descuido</i>	25
4.4. Consecuencias del Maltrato de menores sobre su salud.....	26
4.5. Medidas en el Perú en la lucha contra el Maltrato Infantil	27
4.5.1. <i>Legislación que protege de la violencia Familiar</i>	27
4.5.2. <i>Instituciones de prevención y protección para los menores en situación de maltrato</i>	29
4.6. Causas por las que una Víctima de Maltrato o Violencia no busca Ayuda o Denuncia	32
5. Evidencias Empíricas del Maltrato infantil	32
5.1. A nivel Mundial	32
5.1.1. <i>El Maltrato Físico:</i>	33
5.1.2. <i>El Maltrato Psicológico:</i>	35
5.1.3. <i>El Abuso Sexual</i>	36
5.1.4. <i>El Descuido</i>	37
5.2. En el Perú	38
5.3. En Arequipa	41
6. Hipótesis	43
7. Metodología	43
7.1. Diseño.....	43
7.2. Población	44
7.3. Diseño muestral.....	45
8. Resultados de la Investigación	50
8.1. Magnitud del Maltrato infantil (violencia familiar) en los niños y niñas de 6 a 10 años provenientes de familias de escasos recursos en edad escolar primaria en el departamento de Arequipa	50
8.1.1. <i>Percepción de las niñas y los niños de haber sido maltratadas/os alguna vez</i>	50
8.1.2. <i>Tipo de maltrato referido por los/as niños/as</i>	52
8.1.3. <i>Estructura Familiar de las y los Entrevistados</i>	54
8.1.4. <i>Presencia del Maltrato según el tipo de familia</i>	55
8.1.5. <i>Presencia del Maltrato Infantil según nivel de pobreza (NBI)</i>	56
8.1.6. <i>Presencia del Maltrato Infantil según jefe de familia</i>	58
8.1.7. <i>Frecuencia de las Agresiones</i>	59
8.2. Identificar a los agresores, varones o mujeres, así como las causas y formas de maltrato infantil que sufren estos niños y niñas	60
8.2.1. <i>Distribución del maltrato infantil según relación familiar del/la agredido con su agresor</i>	60

8.2.2.	<i>Causas de la agresión según los/as Entrevistados/as</i>	62
8.2.3.	<i>Manifestaciones de las principales Formas de Violencia Familiar</i>	64
8.3.	Establecer si los niños y niñas conocen que estos hechos pueden ser denunciados y las entidades que pueden protegerlos, determinando los motivos por los que posiblemente el maltrato infantil no sea denunciado	66
8.3.1.	<i>Quejas Efectuadas por los/as agredidos/as</i>	66
8.3.2.	<i>Persona o Lugar a la que recurrió</i>	66
8.3.3.	<i>Persistencia del Maltrato pesar de la Queja</i>	68
8.3.4.	<i>Causas por las que no efectúan una queja</i>	68
8.3.5.	<i>Problemas vinculados con la Violencia</i>	70
9.	Conclusiones	76
10.	Análisis y Discusión	79
11.	Propuesta para optimizar la difusión de resultados y la comprensión de los reportes	82
12.	Bibliografía	83
13.	Anexos	91

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1 Población Estudiada.....	45
Cuadro 2 Distribución de la Muestra por Distritos	46
Cuadro 3 Distribución de la Muestra por Distritos, Centro Educativo, Edad y Sexo	47
Cuadro 4 Sentimiento de Maltrato por Sexo.....	51
Cuadro 5 Tipos de Violencia	52
Cuadro 6 Presencia de Violencia Múltiple	52
Cuadro 7 Composición Familiar de los/as Entrevistados/as.....	54
Cuadro 8 Presencia del Maltrato en Familias “Uniparentales”	55
Cuadro 9 Presencia del Maltrato en Familias “Nucleares”	55
Cuadro 10 Presencia del Maltrato Infantil en Familias “Extensas”	55
Cuadro 11 Presencia del Maltrato Infantil en Familias “Reconstruidas”	56
Cuadro 12 Presencia del Maltrato Infantil en familias “No Pobres”	57
Cuadro 13 Presencia del Maltrato Infantil en Familias “Pobres”	57
Cuadro 14 Presencia del Maltrato Infantil en Familias “Pobres Extremas”	57
Cuadro 15 Presencia del Maltrato Infantil según Jefe de Familia “Padre”	58
Cuadro 16 Presencia del Maltrato Infantil según Jefe de Familia “Madre”	58
Cuadro 17 Presencia del Maltrato Infantil según Jefe de Familia “Otros”	59
Cuadro 18 Violencia según Relación Familiar con el Agresor	60
Cuadro 19 Violencia Sexual según Relación Familiar con el Agresor	62
Cuadro 20 Manifestaciones de la Violencia Física	64
Cuadro 21 Manifestaciones de la Violencia Psicológica	65
Cuadro 22 Quejas Efectuadas.....	66
Cuadro 23 Persona o Lugar donde se efectuó la Quejas.....	67
Cuadro 24 Conocimiento de la DEMUNA	67
Cuadro 25 Persistencia del maltrato a pesar de la Queja.....	68
Cuadro 26 Causa por la que no Efectúan una Queja.....	68
Cuadro 27 Se siente importante a pesar del maltrato que recibe.....	71
Cuadro 28 Niños/as que sufren Maltrato Físico	71
Cuadro 29 Niñas/os que sufren Maltrato Psicológico.....	72
Cuadro 30 Niños/as que sufren Maltrato Económico	72
Cuadro 31 Niñas/os que sufren Abuso Sexual	72
Cuadro 32 Problemas vinculados con el Maltrato Infantil.....	73

TABLA DE GRAFICOS

Gráfico 1 Frecuencia del Maltrato Infantil	59
Gráfico 2 Causas de la agresión.....	62

“Violencia Familiar: El Mudo Sufrimiento de los Niños y Niñas de Escasos Recursos del Departamento de Arequipa”

Introducción

La violencia familiar ha formado parte de la experiencia humana desde siempre y sus efectos y consecuencias se viven hoy bajo diversas formas en todas partes del mundo; sin embargo tomar conciencia de esta existencia no implica que debemos aceptarla como una parte inevitable de la condición humana, sino, por el contrario debemos prevenirla y/o limitar su aparición.

La presente investigación pretende comprender las raíces de la violencia y de esta forma contribuir a la prevención y a la disminución de las complicaciones que son producto de la violencia física, psicológica, sexual y económica en nuestros niños/as que son el futuro de nuestro país.

En la Región Arequipa, si bien es cierto existen esfuerzos investigativos en este sentido, ellos han sido elaborados en la ciudad de Arequipa por lo que este estudio contribuirá a definir una línea basal sobre los índices de violencia familiar en los niños/as de bajos recursos económicos, que acuden a las instituciones educativas estatales de las Provincias de Arequipa.

1. Resumen ejecutivo

El presente trabajo describe aspectos relevantes de la percepción de niñas y niños escolares de 6 a 10 años provenientes de familias de escasos recursos de las provincias del departamento de Arequipa en relación a la violencia familiar, también llamada “maltrato infantil”. El estudio excluyó a la provincia de Arequipa debido a que en el mismo año se efectuó un estudio similar en esa zona.

El estudio se realizó mediante la aplicación de encuestas a través de entrevistas a una muestra aleatoria de niños y niñas de 6 a 10 años estudiantes de Centros Educativos Estatales de los distritos capitales de las provincias de Castilla (Aplao), Caylloma (Chivay), Camaná (Camaná), Caravelí (Caravelí), Condesuyos (Chuquibamba), Islay (Mollendo) y La Unión (Cotahuasi). La muestra es representativa del Departamento de Arequipa más no de

cada uno de los distritos estudiados. En esta oportunidad no se consideró a los niños/as de las instituciones educativas de la Provincia de Arequipa debido a que dicha población ya fue estudiada en el año 2006 por la ONG Cusi Coyllor. Para levantar la información se contó con los datos y a poyo proporcionados por el Ministerio de Educación y de la Dirección Regional de Educación de Arequipa respectivamente. El levantamiento de datos se efectuó durante el mes de diciembre de 2006.

Los resultados obtenidos se presentan divididos en cuatro partes. La primera consiste en determinar la magnitud en que el maltrato infantil familiar se presenta dentro del ámbito estudiado. La segunda identifica a los agresores o agresoras, determinando asimismo las causas y formas de violencia familiar que perciben estos menores. La tercera parte explora la disposición de las niñas/os para denunciar estos hechos así como los motivos que determinan que prefieran callar. Finalmente, se muestra información referida a los principales problemas observables en las niñas y niños que perciben ser sujetos de maltrato infantil.

Magnitud del Maltrato Infantil en las familias

De acuerdo a la muestra obtenida la magnitud del maltrato infantil en las provincias estudiadas es de 96% del total de niños y niñas entrevistados/as. Este resultado se explica en el hecho de que para la presente investigación se ha estudiado no solamente la violencia física y la psicológica, sino también la violencia económica y la violencia sexual a diferencia de otros estudios a nivel mundial, nacional y regional. Según los datos obtenidos, la forma más frecuente de maltrato es la psicológica, seguida por la física. Sin embargo, teniendo en cuenta que el maltrato infantil se presenta de diferentes formas simultáneamente, el estudio encontró que la mayor parte de niños y niñas entrevistadas sienten ser agredidos psicológica, física y económicamente. Este hallazgo es concordante con lo señalado por Pinherio (2006a) en relación a que la violencia física generalmente se acompaña de la psicológica. De otro lado, datos cualitativos recogidos en el presente trabajo nos permiten sostener que los niños y niñas entrevistados/as adviertan que el castigo físico es impuesto cuando cometen una “falta” mayor; mientras que el psicológico corresponde a las de menor envergadura. Asimismo, algunas manifestaciones de los niños y niñas entrevistados/as que cumplen obligaciones de trabajo, ya sea en la chacra o como vendedores en las calles, evidencian que ellos consideran este hecho como algo natural, pero que suelen ser castigados por no realizarlo.

En cuanto a la estructura familiar se encontró que en todas ellas el nivel de “maltrato infantil” percibido es alto, especialmente en las familias denominadas “Nucleares” y

“Uniparentales”. De otro lado, el análisis efectuado de acuerdo al nivel de pobreza de las familias también determinó frecuencias similares en todas las categorías, siendo ligeramente mayor en las familias que se encuentran en situación de “pobreza extrema”, sin embargo la presencia de maltrato infantil en familias “no pobres” de la zona también es alta ya que 15 de 16 niños y la totalidad de niñas que corresponden a este tipo de familia contestaron haberse sentido maltratadas, lo que podía explicarse en que el nivel de pobreza no es un factor asociado directamente al maltrato infantil, sino que éste se debe más a patrones culturales que económicos. No se han encontrado diferencias significativas entre las familias donde la jefatura del hogar recae en la madre o en el padre, (97,6% y 96,2% respectivamente), aunque es algo menor en las familias donde se consignó “Otros” como jefe del hogar.

En cuanto a la frecuencia con la que los niños y niñas se sienten maltratados, el 47% de los y las entrevistados/as refirieron haberla percibido durante el mes del estudio; mientras que el 40,4% refirió haberla advertido durante la semana del estudio.

Principales agresores, causa y formas en las que se presenta la violencia familiar

El presente estudio determina que para los niños y niñas entrevistados/as, la principal agresora es la madre ya que el 47% refirió haber sido agredidas/os por ella. Este hallazgo es consistente con otros realizados en el país, tales como el de Alberca, Alvarado y otros (2005) en Piura, Piazza (2005) en Ayacucho y el de Pérez y Lazo (2006) en la ciudad de Arequipa. En segundo lugar se situó el padre con un resultado de 36% de respuestas válidas. Se encontró que las madres castigan en forma similar a los niños y a las niñas; mientras que los padres lo hacen con mayor frecuencia a los niños varones.

En cuanto a las causas por las que pueden ser agredidos/as los menores manifiestan que principalmente están relacionadas a que ellos no actúan como sus padres quisieran. Este resultado puede ser explicado con el hecho de que los padres y madres peruanos están de acuerdo con “pegar” a sus hijos cuando desobedecen tal como lo señalan Chirinos y Bardales (2001); que los padres y madres consideran que el castigo a los hijos e hijas suele ser necesario (Oyague ,2002) y que consideran tener derecho a castigar físicamente a sus hijos si desobedecen (Piazza, 2005). La evidencia cualitativa del presente estudio muestra que el “no actuar como los padres desean” puede referirse inclusive, a que los niños y niñas no cumplen con tareas propias de adultos que los padres les asignan, tales como cuidar a los hermanos menores o trabajar. Otros motivos que mencionaron los niños y niñas, no menos importantes pero con menores frecuencias de aparición en el estudio, fueron que sus padres estén peleando entre sí y el ellos hayan ingerido alcohol.

En relación con las formas en las que el maltrato se presente, la más frecuente percibida por las niñas y niños entrevistadas/os fue la psicológica, manifestada principalmente en forma de gritos en insultos afectando al 74% de aquellos/as agredidos/as de esta manera, estos hallazgos son parecidos a los encontrados en otras zonas del país como el estudio de Arnillas y Paucar (2004) y el de Castañeda (2003b). En el caso del maltrato físico, situado en segundo lugar de frecuencia, se encontró que la manera más usual es mediante el uso de látigo o correa que afectó a aproximadamente 45% de la muestra, seguido de manos o puños con un índice de 30%.

Disposición de los niños y niñas para denunciar las agresiones y principales problemas asociados al maltrato infantil

El estudio ha revelado que el nivel de maltrato infantil intrafamiliar que no es denunciado es elevado ya que alcanza al 88,9% de los 198 casos en que los/as niños/as manifestaron sentirse maltratados; siendo los niños varones encuestados los más renuentes a evidenciar estos hechos. En el caso de las denuncias efectuadas, se ha determinado que principalmente se realizan dentro del entorno familiar seguido de las profesoras, la Policía y únicamente un niño acudió a las DEMUNAS, lo que puede deberse al desconocimiento de la existencia de este organismo (64,6% de entrevistados manifestaron no conocerla). Estos resultados comprueban la hipótesis que sostuviéramos al inicio del trabajo, hecho que también es concordante con teorías vigentes a nivel mundial como el “Efecto Iceberg en el Abuso Infantil” de Rostad.

Preocupa también que el 53,3% de niñas y niños que refieren que a pesar de haber hecho evidente el maltrato este continúa sucediendo, este hecho podría explicarse en que no se recurre a las autoridades pertinentes, sino que el conocimiento se da únicamente en el entorno familiar.

En cuanto a las causas por las que los niños y niñas entrevistados/as no realizan una denuncia se ha encontrado una fuerte resistencia a responder, pero algunos datos cualitativos muestran que existen motivos como la vergüenza o culpa, que han sido identificados por la OMS como una consecuencia psicológica del maltrato. Otras manifestaciones interesantes encontradas fueron que estos niños y niñas sienten responsabilidad por proteger a su familia y que algunos de ellos restan importancia a lo que les sucede.

Un hallazgo interesante está referido a que la mayoría de las niñas y los niños que manifestaron haberse sentido maltratados intrafamiliarmente, consideran que son

importantes. Sin embargo, también se encontró que la totalidad de niños y 6 de las 7 niñas que refirieron haber sido abusadas sexualmente no se sienten importantes, lo que podría significar que la violencia sexual es la que tiene más rápidas consecuencias sobre la autoestima infantil.

En cuanto a las consecuencias manifestadas los maestros y maestras de acuerdo a sus observaciones de comportamiento de los alumnos/as se encontró que estos niños y niñas afectados suelen tener problemas de memoria, excesiva quietud, higiene personal inadecuada, ansiedad e inseguridad, entre otros. Por su parte las psicólogas entrevistadoras observaron algunos comportamientos durante el levantamiento de datos que denotaban timidez e inseguridad, tristeza y descuido, asimismo pudieron notar en algunos casos puntuales que los/as niños/as presentaban cicatrices de quemaduras.

Finalmente, consideramos que el maltrato infantil descrito por los niños y niñas entrevistados/as no es diferente a lo que se presenta en el resto de nuestro país y que las acciones que hasta ahora las autoridades han puesto en práctica no han llegado a mermar este problema y mucho menos a erradicarlo. Los resultados obtenidos aunados a las referencias teóricas revisadas nos llevan a sostener que el maltrato infantil es una consecuencia de “malas prácticas” utilizadas para solucionar problemas al interior de la familia transmitidas de generación en generación. Estas prácticas están íntimamente asociadas con los roles que se atribuyen a los miembros de la familia en términos reconocidos ampliamente como el de “jefe de familia” que denotan jerarquías de poder, un jefe (generalmente adulto y varón) que manda y varios subordinados que obedecen. El poder, por su parte, puede ejercerse mediante el uso de la fuerza con lo que la violencia se constituye en una forma de eliminar los obstáculos que se opongan a este ejercicio, tal como lo señala la Asociación Calandria (2004). Esta relación de poder y fuerza también es señalada por Gelles (1983) que sostiene que *“Las personas golpean y abusan de otras personas porque pueden”*, asimismo Guerrero (1994) destaca que una de las formas de lograr disciplina es la coacción con lo que las personas se vuelven “obedientes”. Todo esto explicaría que los padres y madres, en su intento por lograr obediencia en sus hijos/as suelen utilizar y justificar el uso de métodos que hacen que los menores se sientan maltratados o que de hecho sean maltratados.

Una de las principales recomendaciones desprendidas de este estudio es la relacionada con la necesidad obtener información del problema desde la perspectiva de otros actores sociales como son los adultos integrantes de familia, especialmente las madres que han sido identificadas como las principales agresoras, esto permitiría contar con un diagnóstico

más completo de la situación en la zona y permitiría llevar a cabo acciones de prevención más efectivas. De igual forma se recomienda realizar una difusión masiva de los resultados de la investigación a fin de que los sectores e instituciones involucradas en la solución del problema tomen conciencia de su magnitud y unan esfuerzos para disminuir estos índices de violencia intrafamiliar. La violencia se puede prevenir mediante acciones individuales y colectivas en pequeña escala dentro de la familia, que traten de cambiar patrones culturales, hasta iniciativas en gran escala en forma de políticas, planes nacionales y legislación que penalice los actos de violencia intrafamiliar y de otra índole dirigida a los/as niños/as de nuestro país.

2. El problema de investigación

En 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la que reconoce para todas las personas, sin distinción alguna, todos los derechos y libertades proclamados en ella. Asimismo, determina que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.¹ En base a estos principios, en 1959 la Asamblea General proclama la Declaración de los Derechos del Niño con el propósito de que los menores puedan tener una infancia feliz y gozar de derechos y libertades para su propio bien y para el de la sociedad; considera, asimismo que los niños, “por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales” y enuncia que:

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material. (Principio 6)

Posteriormente, se adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño. Los Estados Partes entre los que figura nuestro país, reconocen que “el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”²

A pesar de estos esfuerzos mundiales observamos día a día en los medios de comunicación que el problema de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la mujer, los niños y las niñas, es cotidiana y latente en el mundo. Por otro lado, en Perú los últimos

¹ ONU 1948. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículos 2, 16 y 25

² ONU 1989. Convención sobre los Derechos del Niño”. Preámbulo

años se ha vivido grandes niveles de violencia y son los menores los que se encuentran más expuestos debido a su vulnerabilidad. Para hacer frente a esta situación se requiere de información, que en Arequipa únicamente estaba disponible a nivel de la provincia del mismo nombre. Con el presente trabajo de investigación esperamos que los datos extraídos permitan, a las instituciones vinculadas al tema, definir alternativas de solución para evitar que la violencia intrafamiliar afecte la salud de los/as niños/as que por ser personas en formación, sus experiencias y vivencias tendrán un efecto en la sociedad del futuro. Asimismo permitirá posteriormente medir el impacto de las políticas que se implementen al respecto.

Los objetivos y metodología se encuentran desarrollados en las siguientes páginas.

3. Objetivos del estudio

3.1. Objetivo General

Obtener un diagnóstico situacional actualizado sobre la violencia familiar cuyas víctimas son niñas y niños de 6 a 10 años provenientes de familias de escasos recursos en el departamento de Arequipa que sirva como base para la implementación de políticas, planes y programas que permitan reducir progresivamente este fenómeno social.

3.2. Objetivos Específicos:

- Determinar la magnitud de la violencia familiar en los niños y niñas de 6 a 10 años provenientes de familias de escasos recursos en edad escolar primaria en el departamento de Arequipa.
- Identificar a los agresores, varones o mujeres, así como las causas y formas de violencia familiar que sufren estos niños y niñas.
- Establecer si los niños y niñas conocen de que estos hechos pueden ser denunciados y las entidades que pueden protegerlos, determinando los motivos por los que posiblemente este tipo de violencia no sea denunciada.
- Ofrecer insumos de relevancia que permitan a las autoridades tomar decisiones en materia de salud pública vinculada a la violencia familiar.

4. Marco Teórico

4.1. Violencia Familiar

La violencia es un mal que afecta a la sociedad y que tiene graves repercusiones en sus víctimas, principalmente a mujeres y niños/as, por lo que se ha convertido en una preocupación mundial. Es así que en 1996 la violencia fue declarada por la Organización Mundial de la Salud, como una prioridad de salud pública en todo el mundo debiendo los Estados Miembros evaluar este problema dentro de sus territorios y comunicar cualquier información disponible sobre ese problema y la manera en que lo afrontan. (OMS, 1996)

Para entender lo que la violencia significa, consideramos importante remitirnos a la Organización Mundial de la Salud a través de la Organización Panamericana de la Salud (2003)³, que menciona que violencia es:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p 5)

Asimismo, señala que la violencia se clasifica en tres grandes categorías de acuerdo al agresor: violencia auto-inflingida, violencia interpersonal y violencia colectiva. La violencia familiar se encuentra dentro del grupo de violencia interpersonal y abarca tres categorías de violencia familiar, definidas de acuerdo a la víctima. Así tenemos la violencia de pareja o doméstica, que afecta a algún miembro de la pareja, principalmente las mujeres, y está estrechamente relacionada a la violencia de género. Una segunda categoría se denomina maltrato infantil y corresponde a la violencia que afecta a los niños y niñas. La tercera categoría corresponde a la violencia contra los ancianos, personas que por su avanzada edad también se encuentran en una posición de menor poder en la familia.

La Asociación Calandria (2004) sostiene que el empleo de la fuerza es un método comúnmente utilizado para la resolución de conflictos interpersonales. De esta manera se intenta doblegar la voluntad del otro, de anularlo, precisamente en su calidad de "otro". La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio de poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza. Así el maltrato infantil se convierte en ese ejercicio de

³ La Organización Panamericana de la Salud – OPS es la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

poder del más fuerte sobre el menos fuerte, que puede ser expresado de diversas formas (por omisión, físico, psicológico, sexual o económico).

La lucha contra la violencia en el Perú es también una prioridad. En el año 1993 se promulga la Ley 26260 que establece la política nacional para hacer frente a la violencia familiar. Posteriormente, mediante Ley 27306, se define a la violencia familiar como cualquier “acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual” producida entre: cónyuges; ex cónyuges, convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales, y quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no, al momento de producirse la violencia.

Asimismo, en el año 2001, mediante D. S. N° 008-2001-PROMUDEH se crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual⁴ al interior del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano⁵ y se encarga el diseño y ejecución de acciones y políticas que permitan prevenir, atender y procurar apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y/o sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población, desde una perspectiva de género.

El Acuerdo Nacional⁶ del año 2002 señala el compromiso de los integrantes de comprometerse a:

... fortalecer la familia como espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, promoviendo el matrimonio y una comunidad familiar respetuosa de la dignidad y de los derechos de todos sus integrantes. Es política de Estado prevenir, sancionar y erradicar las diversas manifestaciones de violencia que se producen en las relaciones familiares. Nos proponemos, asimismo, garantizar el bienestar, el desarrollo integral y una vida digna para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en especial de aquellos que se encuentran en situación de riesgo, pobreza y exclusión.... (Décimo Sexta política)

⁴ En la actualidad extinguido y absorbido por la Dirección General de Protección Social del MIMDES creado bajo Decreto Supremo N° 005-2007-MIMDES

⁵ Actualmente Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

⁶ El Gobierno del Dr. Alejandro Toledo, en el año 2002 convocó a los representantes de los partidos políticos presentes en el Congreso, a los representantes de la sociedad civil y a los del gobierno a entablar un diálogo nacional que permitiera lograr un acuerdo que sentara las bases para la transición y consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a futuro, a través de la formulación de políticas de Estado que se conoce como ACUERDO NACIONAL

El Gobierno Regional de Arequipa, a su vez, ha elaborado el documento denominado “Política Regional Sectorial de Salud 2004 – 2012” donde define acciones que permitan erradicar la violencia familiar entendida como “la acción u omisión que afecta la dignidad de los derechos de cualquier miembro del ámbito familiar”. Este mismo documento establece como los más vulnerables dentro del entorno familiar a las mujeres, niños y ancianos.

4.2. Maltrato Infantil:

La Organización Internacional del Trabajo (s/f) determina que el maltrato infantil consiste en infringir de manera recurrente daños físicos o emocionales a un niño/a o adolescente, tales como golpes intencionales, castigos corporales sin control, la persistente ridiculización y degradación, el abandono moral, económico, el abuso sexual cometido usualmente por padres, madres, cuidadores o cualquier adulto.

Por su parte la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (2003) citan la siguiente definición de Maltrato de Menores:

El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (p 65)

En el año 2006, las Naciones Unidas encarga al experto independiente Paulo Pinheiro la elaboración el “Informe Mundial sobre la violencia contra la infancia” inspirado en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la Organización Mundial de la Salud. Este trabajo se constituyó como el primer estudio de conjunto realizado de manera directa y constante con los niños, en él se identifican principios clave que se enuncian a continuación:

- Ninguna forma de violencia contra los niños, niñas y adolescentes es justificable. Nunca deben recibir menos protección que los adultos.
- Toda la violencia contra los niños, niñas y adolescentes es prevenible. Los Estados deben invertir en políticas y programas basados en evidencias para abordar los factores causales de la violencia contra los niños.
- Los Estados tienen la responsabilidad primordial de hacer que se respeten los derechos de la infancia a la protección y al acceso a los servicios, y prestar

apoyo a la capacidad de las familias para proporcionar cuidados a los niños en un entorno seguro.

- Los Estados tienen la obligación de garantizar que los que cometan actos de violencia rindan cuentas.
- La vulnerabilidad de los niños a la violencia está relacionada con su edad y capacidad en evolución. Algunos niños, debido a su género, raza, origen étnico, discapacidad o condición social, son especialmente vulnerables.
- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresar sus opiniones y a que éstas se tengan en cuenta en la aplicación de políticas y programas. (p 17)

Algunos aspectos importantes que también mencionan es que en todas las regiones estudiadas muchas formas de violencia infantil siguen siendo legales, autorizadas por el Estado y socialmente aprobadas. Expresa que la violencia infantil cruza las fronteras culturales, las diferencias de clase, educación, ingreso, origen étnico y edad; señala, también que, durante todo el proceso del Estudio, los niños, niñas y adolescentes expresaron la urgencia de detener toda esta violencia; estos niños revelaron el dolor físico y “el dolor interno” que les causa ser maltratados. El informe establece que son muy pocos los maltratos infantiles que son denunciados e investigados y pocos agresores son procesados. Esta falta de denuncia se debe a varias causas entre las que encuentran que los niños y niñas más pequeños carecen de la capacidad de denunciar, otros/as niños/as tienen miedo de dar el paso por temor a sufrir represalias de parte de los autores o temen que la intervención de las autoridades pueda empeorar su situación. En otros casos la falta de denuncia es atribuida a los padres y madres que guardan silencio si el responsable de la violencia es el cónyuge u otro miembro de la familia, o un miembro más poderoso de la sociedad, como un empleador, un agente de la policía o un líder comunitario. Por otro lado manifiesta que el temor está relacionado estrechamente con el estigma frecuentemente asociado a la denuncia de la violencia.

Si bien es cierto el estudio de Pinherio (2006), citado anteriormente, determina que la violencia contra los niños y niñas puede presentarse en la familia, en la escuela, en los sistemas de protección y de justicia, en el lugar de trabajo y la comunidad, Zárate (s/f) establece de manera más genérica que ésta se puede presentar en el ambiente:

- Familiar: Producido al interior del hogar y el agresor puede ser el padre, madre, hermanos, etc.
- Extrafamiliar: Producido por personas que no forman parte de la familia del/a niño/a, por determinadas instituciones o por la misma sociedad.

Como se ha podido ver, es posible hablar de violencia familiar contra la niñez o de maltrato infantil en la familia indistintamente, por lo que siguiendo la propuesta de la Organización Mundial de la Salud para efectos de esta investigación utilizaremos el término de maltrato infantil refiriéndonos a la violencia que es ejercida sobre los niños y niñas en el ambiente familiar.

De otro lado, a fin de poder profundizar en este tema consideramos que es necesario entender algunos aspectos importantes que guardan estrecha relación en el problema; por una parte los niños y niñas considerados como los “agredidos”; por otro lado, la familia y su composición, que puede convertirse en la parte “agresora” y finalmente algunos factores que pueden ocasionar conductas “agresivas” dentro de la familia.

4.2.1. Los Niños y Niñas

Un niño o niña es, según la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Perú el 5 de septiembre de 1990, “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. Asimismo la Declaración de los Derechos del Niño (ONU 1948) indica que a un/a niño/a aún le falta madurez física y mental y por lo tanto requiere protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento. Guerrero (1994) sostuvo que por el hecho de que el/a niño/a es una persona, merece ser respetada como cualquier otra, pero a su vez indica que ésta es la condición más resistida por la cultura y por la sociedad entera.

En Perú, el Código de los Niños y Adolescentes (2000) establece que un niño o niña es “todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años de edad”. Este mismo documento determina que los niños, hombres y mujeres, tienen derecho a, entre otros, vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; a que se respete su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar; asimismo, tienen derecho a vivir, crecer y desarrollarse en el seno de su familia y los padres deben velar porque sus hijos reciban los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo integral. Asimismo establece sus deberes entre los que encontramos que los niños y niñas deben “Respetar y obedecer a sus padres o los responsables de

su cuidado, siempre que sus órdenes no lesionen sus derechos o contravengan las leyes...” (Artículo 24)

Por su parte en la disciplina de la Psicología, el estudio del desarrollo humano clasifica las etapas de la persona de acuerdo a su desarrollo. Las autoras Papalia; Wendkos y Duskin (2004) muestran una secuencia dividida en periodos, que según detallan es generalmente aceptada en las sociedades industrializadas de occidente, estas etapas en el caso que nos ocupa son:

- Periodo prenatal, que va desde la concepción hasta el nacimiento.
- Infancia, que abarca desde el nacimiento hasta los tres años aproximadamente.
- Niñez Temprana, entre los 3 y 6 años.
- Niñez Intermedia, desde los 6 hasta los 11 años

El presente estudio está enfocado en el periodo de la “niñez intermedia” por lo que procederemos a intentar hacer un resumen de los aspectos más importantes mencionados en este texto y que nos pueden ayudar a explicar la violencia intrafamiliar y sus consecuencias en los menores.

Durante la niñez intermedia, estas autoras sostienen que una persona empieza a pensar de manera lógica pero concreta, por otro lado el autoconcepto⁷ se vuelve más complejo lo que puede afectar la autoestima⁸, y que ésta surge principalmente de la auto evaluación y el apoyo social. Entre los 7 y 8 años la vergüenza y el orgullo afectan la opinión que tiene de sí mismos. Los niños/as, a medida que crecen, toman mayor conciencia de sus sentimientos y los de los demás. En esa etapa se empiezan a desligar de los padres ya que, por asistir al colegio pasan menos tiempo en casa que cuando eran más pequeños y muestran menor cercanía a sus padres. En esta etapa la mayor parte del tiempo que padres e hijos comparten está dedicado a realizar quehaceres domésticos, como preparar comidas, limpiar la casa, hacer tareas escolares, pero a pesar de este menor tiempo de compartir la familia sigue siendo parte importante de la vida del/a pequeño/a.

Durante este periodo cambian los problemas entre los/as hijos/as y sus padres, así como las formas que optan para resolverlos. Los niños/as

⁷ Respuesta que una persona da a la pregunta ¿Quién soy yo?. (Myers 2003, p 36)

⁸ Autoevaluación general de una persona o la sensación de su propia valía. (Myers 2003, p 37)

empiezan a ganar espacio en su autonomía compartiendo con sus padres el poder mediante la corregulación⁹ este cambio afecta a la forma en que los padres manejan la disciplina; sin embargo, la forma en que padres e hijos/as resuelven sus conflictos es más importante que los resultados específicos.

4.2.2. La Familia

La familia es considerada desde mucho tiempo atrás la “base de la sociedad” a partir de la cual se han creado las culturas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos determina que la familia es “el elemento natural y fundamental de la sociedad” y de ahí parte su importancia para el desarrollo de las nuevas generaciones. Sin embargo con el paso del tiempo, la estructura convencional de una familia, compuesta por padre, madre e hijos ha ido cambiando, apareciendo en la actualidad diversas formas de estructura. Actualmente es común apreciar familias que provienen de matrimonios separados, algunos vueltos a unir con otras personas, madres solteras que viven solas con sus hijos o en la casa de sus padres, familias que viven junto con sus hijos en la casa de los padres de él o ella, etc.

Es así que la autora Beatriz Taber (2005) señala que la familia es una estructura dinámica y no una realidad única establecida de una vez y para siempre, menciona que las estructuras familiares son producto de múltiples interacciones sociales, económicas, culturales, etc. Afirma que, en realidad, no existe “la familia”, ya que este concepto abstracto es realizado en múltiples mujeres, hombres y niños; sino que existen “familias” construidas en el devenir diario que van armando su propia identidad en la dinámica de un proceso. Finalmente señala que:

La familia puede funcionar como el ámbito por excelencia de protección de los derechos individuales de sus miembros o, por el contrario, ser el espacio de la producción y reproducción del daño y la vulnerabilidad. (p 17)

Por otro lado Papalia; Wendkos y Duskin (2004) sostienen que si bien es cierto que la estructura familiar tiene un impacto en el desarrollo de los niños; la atmósfera familiar es la influencia más importante en este proceso. Casales

⁹ La corregulación es una etapa de transición en el control de la conducta del/a niño/a, los padres supervisan en forma general a los menores y ellos ejercen autorregulación. (Papalia, Wendkos & Duskin 2005, p 391)

(1989) citado en Rancel establece que una familia cumple con sus funciones como un sistema¹⁰, en la que existen una combinación de tres componentes:

- Los miembros de la familia;
- Componentes de naturaleza espiritual, entre los que se encuentran los sentimientos, valores, actitudes, etc., y;
- Otros elementos materiales que son utilizados en la satisfacción de sus necesidades, como son la vivienda, los equipos electrodomésticos, etc.

Asimismo Castro (2007) señala que los adultos de hoy suelen tener problemas para asumir su rol de padres debido a que éste es un papel que se aprende día a día y que es transmitido intergeneracionalmente. Señala que no hay suficiente orientación para que los padres y madres enfrenten las diversas situaciones que vive la familia moderna y que es necesario ayudarlos para que puedan dirigir de manera correcta la tarea de educar a sus hijos y mejorar la calidad de las interacciones familiares.

El Perú, en el año 2004, reconoció que muchas familias peruanas presentan diversas disfuncionalidades y que se encuentran en situación de riesgo, siendo necesario que el Estado y la Sociedad les presten apoyo y asistencia. Es así que se elaboró y aprobó el denominado Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011 cuya conducción se encargó al Ministerio al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. En este documento se hace un diagnóstico de la situación de la familia peruana que trataremos de resumir en los siguientes párrafos:

- En base a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2000 se determinó que la mayoría de los peruanos y peruanas viven en familias nucleares, conformadas por el jefe del hogar, el cónyuge y pueden o no tener hijos/as (61.5%), en las familias peruanas mayormente el jefe del hogar es un varón. Asimismo, el 75% de niños y niñas menores de 15 años viven con sus dos padres, mientras que el 15% vive únicamente con su madre.
- En base a la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza - ENAHO IV trimestre 1999, se estableció que el tamaño promedio de los hogares peruanos era de 4.7 miembros.
- En base a un estudio de opinión realizado en Lima y Callao en el año 2004 por el Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima se

¹⁰ Conocido como "Enfoque Sistémico"

determinó tres principales problemas en las relaciones familiares son: la falta de comunicación (34.9%); problemas económicos (24.40%) y desconfianza (11.60%)

Clasificación de las Familias según su Estructura

Al revisar diversa bibliografía encontramos diversas clasificaciones de las familias; sin embargo, a fin de guardar concordancia con otros estudios realizados en Arequipa sobre este tema se ha trabajado con la siguiente:

- **Familia Uniparental o Monoparental:** Aquella familia constituida por un padre o una madre y sus hijos/as. Este tipo de familia puede originarse por varias causas, una de ellas es el fallecimiento de uno de los padres; otra la separación y/o divorcio de los padres con lo que los hijos quedan viviendo con uno de ellos, generalmente la madre. Finalmente puede originarse como consecuencia de un embarazo donde la madre decide voluntariamente o se ve forzada a criar a su hijo/a sola.
- **Familia Nuclear:** Es el tipo de familia convencional, donde cohabitan padre, madre e hijos/as, sean biológicos o adoptados legalmente.
- **Familia Extensa:** Conformada por varias familias nucleares o monoparentales en la que existe consanguinidad entre sus miembros. En ella cohabitan padres, hijos, abuelos, tíos, etc.
- **Familia Reconstruida:** Aquella conformada por madre o padre con hijos que han vuelto a casarse o están en situación de convivencia.

4.2.3. Factores que pueden ocasionar conductas agresivas al interior de la familia.

De la literatura revisada desprendemos que existen factores preponderantes que pueden desencadenar en conductas agresivas al interior de la familia. En un intento por clasificarlos hemos llegado a la siguiente enumeración:

- Relacionados a la forma como se resuelven los conflictos.
- Factores culturales.
- Factores económicos.
- Factores de riesgo

Factores Relacionados a la Forma como se Resuelven los Conflictos:

González Salamea (s/f) señala que la familia es una organización social que se caracteriza por sus vínculos y por las relaciones afectivas que se presentan en su interior; donde los miembros del grupo familiar cumplen roles y funciones. Entendemos entonces que, como en cualquier otra estructura social, al interior de la familia deben existir reglas y normas cuya observación conlleva una convivencia armoniosa. Para Guerrero (1994) la disciplina es “comúnmente definida como la capacidad de las personas para observar reglas y normas”, según el autor existen dos formas de lograr la disciplina, una es la coacción y la otra es el consenso. Cuando el cumplimiento de normas y reglas se hace bajo coacción la capacidad que desarrolla la persona es la *obediencia* mientras que en el caso de consenso la capacidad que se desarrolla es la *convivencia*. El planteamiento de Guerrero se resume en el siguiente esquema:

Métodos para Lograr que las Reglas se cumplan	Capacidad que se desarrolla	Medios bajo las cuales se logra el cumplimiento de las reglas
Coacción	Obediencia	Bajo Amenazas, castigos
Consenso	Convivencia	Por genuina convicción o natural disposición al respeto del derecho del otro

Guerrero manifiesta que todo parece indicar que en nuestro país la estrategia que se ha utilizado privilegiadamente para formar disciplina en niños y niñas de todas las épocas ha sido siempre “el castigo”. Este autor reflexiona por la legitimidad de las normas y si éstas reflejan los intereses tanto de adultos como de niños y concluye que el conflicto de intereses generado se resuelva siempre y en todos los casos a favor del adulto, lo que coincide con un rol de autoridad y poder que vuelve no equitativa la condición de ser humano de los niños. En relación al ejercicio de la autoridad al interior de la familia la MERPAVIFA (2005) presenta la siguiente clasificación:

- **Familia Autocrática:** Cuando la autoridad es ejercida por coacción. Los padres toman las decisiones y son impositivos con reglas y normas rígidas.
- **Familia Patriarcal:** La autoridad se ejerce bajo la premisa de la protección a los miembros de la familia por la cual solo el padre puede decidir y resolver situaciones en pro del “bienestar familiar”.

- **Familia Democrática:** Se ejerce la autoridad buscando cierto nivel de consenso con los miembros, las reglas son claras y poco numerosas.
- **Familia Permisiva:** La autoridad es dejada en manos del grupo. No existe preocupación por establecer ni cumplir reglas y normas. Impera el caos.

El tema tratado en este acápite nos lleva al siguiente punto pues si ancestralmente la forma como los peruanos y peruanas “criamos” a nuestros hijos e hijas es bajo coacción y tal como varios autores señalan la forma de “crianza” se transmite intergeneracionalmente nos lleva a analizar la forma como estos patrones se convierten en parte de la cultura. La OMS (2003) sostiene que un enfoque integral del maltrato a niños y niñas debe tener en cuenta las normas de comportamiento de los padres dentro de su contexto cultural, entendido como el “acervo común de creencias y comportamientos de una sociedad y sus ideas acerca de cómo deben conducirse las personas”. Entre esas ideas están las que definen qué actos omitidos o cometidos podrían constituir maltrato y descuido y cuales no.

Factores culturales

Anderson (1994) sostiene que la socialización infantil es el proceso de “*trasladar al niño todo el bagaje de la cultura a la cual pertenece y equiparlo para su vida adulta en este grupo cultural*”. La autora explica que el proceso de socialización se puede analizar desde tres ópticas distintas que corresponden a las disciplinas de la antropología, la psicología y la sociología. El enfoque de la psicología se basa en los “mecanismos de socialización”:

las técnicas a través de las cuales los adultos transfieren a los niños ciertos conocimientos y actitudes, a la vez que logran moldear la conducta de los menores de acuerdo a un patrón aprobado. Las técnicas que lo permiten incluyen la postulación de modelos que los niños deben imitar, la enseñanza formal, los castigos y el reforzamiento de conductas, todo lo cual entrena a los niños para reproducir comportamientos que se consideran apropiados. (p. 9)

Myers (2003) define la agresión como el “comportamiento físico o verbal que tiene la intención de lesionar a alguien” y dentro de ella se puede presentar en dos formas:

- **Hostil:** Impulsada por la ira y su objetivo es herir.

- Instrumental: su objetivo es herir sólo como medio para alcanzar otro fin.

Señala también que la agresión puede presentarse como parte del aprendizaje social, Myers cita a Bandura (1997) quien propone que los humanos aprendemos a agredir por medio de la observación de la forma en que actúan los demás y tomando nota de sus consecuencias. Asimismo refiere a Patterson y otros (1982) sosteniendo que los hijos de padres punitivos físicamente suelen utilizar la agresión en sus relaciones sociales ya que sus padres los disciplinaron por medio de gritos, palmadas y golpes; mostrándoles que el método para manejar los problemas es la agresión. Concluye diciendo que “dentro de las familias, la violencia por lo general conduce a más violencia” (p. 399). Finalmente, Vergara (2002) sostiene que los niños agredidos física o psicológicamente viven en un ambiente que les hace creer que son merecedores de ser maltratados.

En otro sentido, la Organización Mundial de la Salud (2003), también expone que el maltrato infantil “*está profundamente arraigado en las prácticas culturales, económicas y sociales.*” Sostiene que teniendo en cuenta las diferentes normas y expectativas del comportamiento de los padres en las distintas culturas del mundo se definen qué actos omitidos o cometidos se consideran maltrato. Cada cultura tiene distintas reglas en relación a que actos se consideran aceptables pero se coincide en que en que no se debe permitir el maltrato de menores, las prácticas disciplinarias muy duras y el abuso sexual.

Es así entonces que la violencia familiar se traslada de generación en generación como parte de la cultura.

Factores económicos

Papalia, Wendkos y Duskien (2004) especifican que además de los aspectos de crianza y disciplina, la capacidad de los padres para satisfacer las necesidades básicas está estrechamente relacionada con la creación de una atmósfera familiar sana. Señalan que específicamente la pobreza tiene un efecto negativo debido a que el estrés que se genera en los padres por conseguir dinero suficiente puede dañar el desarrollo de los niños. Los padres que viven en pobreza o que han perdido el empleo sienten que no tienen control sobre su vida y se tornan ansiosos, deprimidos o irritables, volviéndose

menos afectuosos y menos sensibles con sus hijos; además tienden a ejercer una disciplina inconsistente, severa y arbitraria, además de ignorar la buena conducta y prestar atención solamente al mal comportamiento.

Factores de Riesgo

Entre las diversas teorías y modelos que se han elaborado para explicar la presencia del maltrato infantil la OMS en el Informe Mundial de la Salud (2003) ha recopilado datos que permiten tener una referencia estadística de estos factores explicados bajo el “modelo ecológico”, esto son:

Factores que aumentan la vulnerabilidad del niño/niña	
<ul style="list-style-type: none"> • La edad 	Los niños y niñas pequeñas menores son más vulnerables al maltrato. Los casos mortales de maltrato físico se presentan mayormente en los lactantes
<ul style="list-style-type: none"> • El sexo 	Las niñas son más vulnerables que los niños de ser víctimas de infanticidio, abuso sexual, descuido de la educación y la nutrición y prostitución forzada.
<ul style="list-style-type: none"> • Características especiales al nacer 	Puede ser que el bajo peso al nacer, el nacer prematuro, las enfermedades o las minusvalías físicas o mentales en el lactante o el niño, los hacen más vulnerables debido a que estas situaciones dificultan la creación de vínculos afectivos.

Características de las personas a cargo y de la familia	
<ul style="list-style-type: none"> • El sexo del cuidador 	Este factor depende del tipo del maltrato. Varias investigaciones indican que las mujeres utilizan más el castigo físico que los hombres. Sin embargo, hay evidencia de que los hombres son los causantes más comunes de las lesiones mortales. En cuanto al abuso sexual, los agresores son predominantemente hombres.
<ul style="list-style-type: none"> • La estructura y los recursos de la familia 	Existe mayor probabilidad en que los padres que maltratan físicamente a sus hijos sean jóvenes, solteros, pobres y desempleados, y tengan menos educación que aquellos que no maltratan a sus hijos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tamaño de la familia y la composición. 	Diversos estudios evidencian que el hacinamiento doméstico aumenta el riesgo de maltrato de menores.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personalidad y comportamiento 	Los padres que comúnmente maltratan físicamente a sus hijos suelen tener baja autoestima, poco control de

	sus impulsos y problemas de salud mental, así como comportamientos antisociales.
▪ Antecedentes de maltrato	Las investigaciones han dado evidencia de que los padres que fueron maltratados cuando eran niños son más propensos a maltratar a sus propios hijos.
▪ La violencia en el hogar	Existe cierta evidencia de que hay una relación estrecha entre el maltrato a la pareja y el maltrato a menores.
▪ Otras características	Algunas otras características como el estrés y el aislamiento social del progenitor han sido asociadas con la presencia de maltrato infantil. Existe evidencia que el estrés causado por los cambios de trabajo, la pérdida de ingresos, los problemas de salud u otros aspectos del ambiente familiar pueden acrecentar los conflictos al interior del hogar y afectar la capacidad de los miembros de la familia para solucionarlos.

Factores de la comunidad	
• La pobreza	Se ha evidenciado la relación que puede existir entre la pobreza y el maltrato infantil, cuyas tasas son más elevadas en las zonas que presentan niveles altos de desempleo y concentración de la pobreza.
• El capital social	El capital social es el grado de cohesión y solidaridad que existe dentro de las comunidades, a menor “capital social” o inversión social en la comunidad mayor riesgo de maltrato y problemas psíquicos o de conducta.

Finalmente consideramos importante señalar la postura de Gelles (1983) citado por Kurbin (1995) que propone que *“Las personas golpean y abusan de otras personas porque pueden”* para lo cual se necesita un entorno en el que otras personas no intervienen y que la víctima tenga poco poder o recursos para defenderse.

4.3. Tipos de Maltrato infantil

En el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OPS-OMS (2003) se define que existen cuatro tipos de maltrato infantil intrafamiliar:

- Maltrato físico;
- Maltrato emocional;
- Abuso sexual, y
- Descuido.

Cada uno de estos se desarrolla seguidamente:

4.3.1. Maltrato Físico

Se precisa el maltrato físico como la agresión en el cuerpo de la víctima, ocasionada por golpes, bofetadas, patadas, puñetes estrangulación, quemaduras, pellizcos mordeduras, jalones, heridas por armas punzantes, de fuego, uso de látigos, ácidos para causar daños de larga duración e incluso el homicidio. (MERPAVIFA 2005: p 14). Por su parte la OPS/OMS (2003) sostiene que en esta forma de maltrato se incluyen, el encierro o la privación intencional de cuidados o alimentos. Señala también que a pesar de la larga presencia del maltrato físico en los niños alrededor del mundo; recién hacia el año 1962 recibió la atención debida con la publicación de un trabajo denominado, "The battered child syndrome" (El síndrome del niño golpeado), de Kempe, expresión que actualmente se utiliza para caracterizar las manifestaciones clínicas del maltrato físico grave en los niños.

Para reconocer la existencia del maltrato infantil la Asociación SOS Víctimas, muestra en su página virtual algunos indicadores físicos y de comportamiento que dan luz de la presencia de esta forma de maltrato en los niños/as. Estos indicadores son los siguientes:

Indicadores Físicos

- Fracturas sospechosas.
- Dolores recurrentes.
- Magulladuras o moratones.
- Quemaduras.
- Lesiones cerebrales o hematomas subdural.
- Lesiones de órganos internos.
- Cortes o pinchazos.

Indicadores de comportamiento

- Cauteloso con respecto al contacto físico con adultos.
- Se muestra aprensivo con otros niños que lloran.

- Muestra conductas extremas (ej. agresividad o rechazo extremos).
- Parece tener miedo de sus padres.
- Informa que su padre/madre le ha causado alguna lesión.

4.3.2. Maltrato Psicológico o Emocional

El maltrato psicológico, o también llamado emocional, se produce cuando un cuidador, que puede ser el padre, la madre, hermanos o cualquier otra persona no brinda las condiciones apropiadas y propicias para el bienestar del niño/a e incluye actos que tienen efectos adversos sobre su salud emocional y desarrollo. Dentro de este acápite se consideran también la restricción de los movimientos, la denigración, la ridiculización, las amenazas e intimidación, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de tratamiento hostil. (OPS/OMS, 2003)

Para la MERPAVIFA el maltrato psicológico incluye maltrato verbal en forma repetida, acoso, reclusión y privación de los recursos físicos, financieros y personales. Este organismo considera que la violencia o maltrato psicológico es la más sutil de las manifestaciones violentas pero no la menos dañina.

El maltrato emocional, puede acompañar a cualquiera de las otras formas de maltrato a los niños/as, pero también puede presentarse solo a manera de amenazas, descalificaciones, desvalorizaciones y/o ausencia de expresiones cariñosas.

La Asociación Internacional SOS Víctimas señala algunos indicadores de la presencia de maltratos psíquicos en los menores:

Indicadores Físicos

- Físicamente esta forma de maltrato no es perceptible por lo que es necesario recurrir a los indicadores conductuales.

Indicadores de comportamiento

- Parece excesivamente complaciente, pasivo, nada exigente; o contrariamente se muestra excesivamente agresivo, exigente o rabioso.

- Puede mostrar conductas adaptativas en extremo, o bien demasiado "de adultos" (Ej.: hacer el papel de padre de otros niños) o demasiado infantiles (Ej.: merecerse constantemente, chuparse el pulgar, eneuresis).
- Sufre retrasos en el desarrollo físico, emocional e intelectual.
- Intentos de suicidio

4.3.3. Abuso sexual

El abuso sexual se define como los actos en que una persona adulta usa a un niño/a para su gratificación sexual. (OPS/OMS, 2003). Consiste en obligar o persuadir a un/a niño/a a tener cualquier tipo de contacto sexual contra su voluntad. La violencia sexual daña física y emocionalmente a los niños/as, se puede presentar como acoso, abuso sexual, violación o incesto. (MERPAVIFA, 2005).

Los indicadores relacionados con la presencia de maltrato sexual en los niños, según la Asociación Internacional SOS Víctimas, son:

Indicadores Físicos

- Dificultad para andar y sentarse.
- Ropa rasgada, manchada o ensangrentada.
- Dolor o picor en la zona genital.
- Contusiones, desgarros o sangrado en los genitales externos, zona vaginal o anal.
- Tiene una enfermedad venérea.

Indicadores de comportamiento

- Parece reservado, manifiesta rechazo, fantasías o conductas infantiles, incluso puede parecer retrasado.
- Tiene escasas relaciones con sus compañeros. Comete acciones delictivas o se fuga.
- Manifiesta conductas o conocimientos sexuales extraños, sofisticados o inusuales para su edad.
- Dice que ha sido atacado por un padre/cuidador.

4.3.4. Maltrato Económico o Descuido

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la Organización Mundial de la Salud (2003) indica que esta forma de violencia se manifiesta de diversas maneras, como el incumplimiento de las recomendaciones de atención de la salud, la falta búsqueda de asistencia sanitaria apropiada, el privar a los menores de alimentos que produce hambre y la falta de progreso físico en el niño. También se toma en cuenta otras causas la exposición de los niños a las drogas y la ausencia de protección contra los peligros ambientales. Algunas otras son: el desamparo, la supervisión inadecuada, la falta de higiene y privar a los niños/as de educación son todos elementos que se consideran signos de descuido.

Son indicadores de la presencia de maltrato económico, según la Asociación Internacional SOS Víctimas, los siguientes:

Indicadores Físicos

- Está constantemente sucio, con poca o nula higiene, hambriento y está vestido no apropiadamente
- Sufre de falta de supervisión, especialmente cuando el niño está realizando acciones peligrosas o durante largos períodos de tiempo.
- Se le nota cansado y apático permanentemente.
- Problemas físicos o necesidades médicas no atendidas (ej.: heridas sin curar) o ausencia de los cuidados médicos rutinarios necesarios.
- Es explotado, se le hace trabajar en exceso o no va a la escuela.
- Sufre abandonado.
- Muestra conductas extremas (ej. agresividad o rechazo extremos).
- Cauteloso con respecto al contacto físico con adultos.
- Aparentemente tiene miedo a sus padres

Indicadores de comportamiento

- Puede participa en acciones delictivas (Ej. vandalismo, prostitución, drogas y alcohol etc.).
- Pide o roba comida.
- Suele no asistir a la escuela.
- Dice que no hay nadie que lo cuide.

4.4. Consecuencias del Maltrato de menores sobre su salud

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003) revela que las consecuencias del maltrato infantil varían entre los menores según los siguientes aspectos:

- la etapa del desarrollo en la que se produce el maltrato
- la gravedad de este,
- la relación del agresor con el niño,
- la duración del período en el cual continúa el maltrato, y;
- otros factores presentes en el entorno del niño.

Sostiene que algunos niños tienen unos pocos síntomas que no despiertan preocupación, otros demuestran síntomas psiquiátricos graves, tales como depresión, ansiedad, abuso de sustancias psicotrópicas, agresividad, vergüenza o deficiencias cognitivas. Otros niños desarrollan enfermedades psiquiátricas, que incluyen el trastorno postraumático por estrés, la depresión grave, los trastornos de ansiedad y las alteraciones del sueño, intentos de suicidio, etc.

Una relación de consecuencias producidas por el maltrato infantil de acuerdo a la OMS, se presenta a continuación:

Consecuencias de Orden Físico	<ul style="list-style-type: none">▪ Lesiones abdominales o torácicas▪ Lesiones cerebrales▪ Moretones e hinchazón▪ Quemaduras y escaldaduras▪ Lesiones del sistema nervioso central▪ Discapacidad▪ Fracturas▪ Desgarros y abrasiones▪ Lesiones oculares
Relacionadas con la salud sexual y reproductiva	<ul style="list-style-type: none">▪ Problemas de la salud reproductiva▪ Disfunción sexual▪ Enfermedades de transmisión sexual, como la infección por el VIH y el SIDA▪ Embarazos no deseados
Psíquicas y en el comportamiento	<ul style="list-style-type: none">▪ Desconfianza y agresividad▪ Inseguridad y subestimación▪ Automatismo e irresponsabilidad▪ Incapacidad de soportar el éxito de los demás▪ Falta de identidad colectiva▪ Abuso de alcohol y otras drogas▪ Menoscabo cognoscitivo▪ Comportamientos delictivos, violentos y de otros tipos que implican riesgos▪ Depresión y ansiedad▪ Retraso del desarrollo

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trastornos de la alimentación y el sueño ▪ Sentimientos de vergüenza y culpa ▪ Hiperactividad ▪ Incapacidad para relacionarse ▪ Desempeño escolar deficiente ▪ Trastorno postraumático por estrés ▪ Trastornos psicósomáticos ▪ Comportamiento suicida y daño auto infligido
Otras consecuencias a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cáncer ▪ Enfermedad pulmonar crónica ▪ Fibromialgia ▪ Síndrome de colon irritable ▪ Cardiopatía isquemia ▪ Enfermedad hepática ▪ Problemas de la salud reproductiva, como la esterilidad

Como se puede apreciar las consecuencias del maltrato infantil no terminan con la niñez sino que se extienden a lo largo de la vida de la persona, inclusive en la adultez.

4.5. Medidas en el Perú en la lucha contra el Maltrato Infantil

En el Perú se han llevado a cabo varios esfuerzos para lograr combatir y erradicar la violencia familiar en general y particularmente el maltrato infantil. Se han dado medidas legislativas así como se han creado organismos o se han otorgado facultades a otros para proteger a los menores en caso de ser víctimas de maltrato infantil.

4.5.1. Legislación que protege de la violencia Familiar

La legislación que existe en el Perú relacionada con la lucha contra la violencia familiar es variada, es así que la Constitución Política de 1993 establece que:

La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono.
También protegen a la familia y promueven el matrimonio....(Art.4º)

Asimismo establece el derecho y el deber de los padres de alimentar, educar y dar seguridad a sus hijos. Por otro lado también establece que los hijos tienen el deber de respetar y asistir a sus padres.(Art. 6º)

De igual forma el Código Civil Peruano, promulgado mediante Decreto Legislativo N° 295 y vigente desde 1984 dedica su Libro III al Derecho de la Familia; específicamente en su artículo 235° determina los deberes de los padres como: “Los padres están obligados a proveer al sostenimiento, protección, educación y formación de sus hijos menores según su situación y posibilidades.” Y determina que todos los hijos tienen iguales derechos.

En 1993, mediante Ley 26260 el Perú establece la política del Estado y de la Sociedad frente a la violencia familiar, así como las medidas de protección correspondientes y se establece como objetivo de la política nacional la desaparición de la violencia familiar estableciendo que las instituciones a las que les corresponde intervenir frente a los actos de violencia familiar son: La Policía Nacional; el Ministerio Público; y, el Poder Judicial.

En 1995 se promulga la Ley N° 26518, Ley de Creación del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y el Adolescente con la finalidad de orientar, integrar, estructurar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y acciones a nivel nacional, destinados a la atención integral de niños y adolescentes en el país.

En el año 2000 aprueba mediante Ley N° 27337 el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes en el cual se establecen derechos y libertades de los niños y adolescentes así como sus deberes. Asimismo establece deberes y derechos de los padres. Establece también el marco de las entidades y organizaciones encargadas de velar por el respeto de sus derechos y garantías, así como de brindarle el apoyo y protección en caso necesario. Este mismo año, mediante Ley N° 27306 se modifican algunos artículos de la Ley N° 26260.

En el 2001 se crea el Programa contra la Violencia Familiar y Sexual mediante D.S. N° 008-2001-PROMUDEH, con el fin de diseñar y ejecutar acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual a nivel nacional, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Actualmente sus funciones han sido transferidas a la Dirección General de Protección Social del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, mediante Decreto Supremo No. 005-2007-MIMDES

En el año 2002, mediante D.S. N° 003-2002-PROMUDEH, se aprueba el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 – 2010 cuya misión es:

Fortalecer las capacidades del Estado, la sociedad civil, las familias y de las propias niñas, niños y adolescentes, para concertar y desarrollar acciones orientadas a la vigencia de sus derechos, en un marco de valores democráticos, donde niñas, niños y adolescentes son actores prioritarios en la agenda nacional. (Misión)

Hacia el año 2004 se aprueba el Plan Nacional del Apoyo a la Familia 2004-2011 mediante Decreto Supremo No. 005-2004-MIMDES. Este documento tiene la misión de:

...generar y/o articular políticas públicas orgánicas que focalizando en la familia la acción de los distintos sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y la sociedad, constituyan un apoyo definitivo para que la familia pueda cumplir sus funciones en beneficio del desarrollo integral de sus miembros. (Misión)

En Arequipa, el Gobierno Regional a través del Ministerio de Salud en su Política Regional Sectorial de Salud para los años 2004 -2012 prioriza el tema del maltrato infantil como un tema de Salud Pública en el que todas las instituciones y sectores deben trabajar en forma coordinada especialmente el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación y la población en general ya que las consecuencias de la violencia familiar y el maltrato infantil ocasionan una baja autoestima de la persona agredida y un bajo rendimiento en la escuela y en el trabajo, trastornos alimentarios, etc. Asimismo establece que existe relación directa entre el maltrato infantil y la adicción a las drogas y alcohol, problemas de depresión, ansiedad e intentos de suicidio y suicidio. Establece como prioridad la investigación de este problema para determinar los factores causales de la violencia y poder trabajar con las familias para facilitar la toma de decisiones a fin de evitar que los niños sean maltratados y sus consecuencias posteriores.

4.5.2. Instituciones de prevención y protección para los menores en situación de maltrato

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26.260 Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, corresponde intervenir frente a actos de violencia familiar a:

- a) La Policía Nacional;
- b) El Ministerio Público; y,
- c) El Poder Judicial.

La Policía Nacional del Perú atiende las denuncias y realiza las investigaciones preliminares a través de las Comisarias de Mujeres o de Menores.

El Ministerio Público a través del Fiscal Provincial Civil de turno, interviene procurando la conciliación entre los familiares en conflicto pudiendo tomar las medidas cautelares que correspondan. Asimismo el Ministerio Público tiene la función de visitar periódicamente las dependencias policiales para conocer sobre la existencia de denuncias sobre violencia familiar, e intervenir de oficio cuando corresponda.

Le corresponde al Poder Judicial a través un Juez Civil de Turno tomar conocimiento de los procesos de violencia familiar, los mismos que tienen tramitación sumarísima, el Juez está facultado para dictar las disposiciones del caso para lograr la paz en el hogar y erradicar definitivamente la violencia estando facultado inclusive a ordenar, la suspensión temporal de la cohabitación y/o toda clase de visitas a la persona agraviada.

De otro lado el Código del Niño y el Adolescente establece que las Defensorías del Niño y del Adolescente – DEMUNAS son:

un servicio del Sistema de Atención Integral que funciona en los gobiernos locales, en las Instituciones públicas y privadas y en organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad es promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a los niños y adolescentes. Este servicio es de carácter gratuito. (Art. 42)

Las DEMUNAS deben existir tanto en Municipalidades Provinciales como Distritales y están integradas por profesionales de diversas disciplinas y de reconocida solvencia moral quienes actúan como “Defensores”, el Código del Niño y el Adolescente permite también que en caso que las DEMUNAS cuenten con profesionales éstas podrán estar integradas por personas de la comunidad que cuenten con la capacitación suficiente y estén debidamente acreditadas para desempeñar esta función.

Las funciones de las DEMUNAS están establecidas en el artículo 45 del Código de Niños y de los Adolescentes y las citamos textualmente:

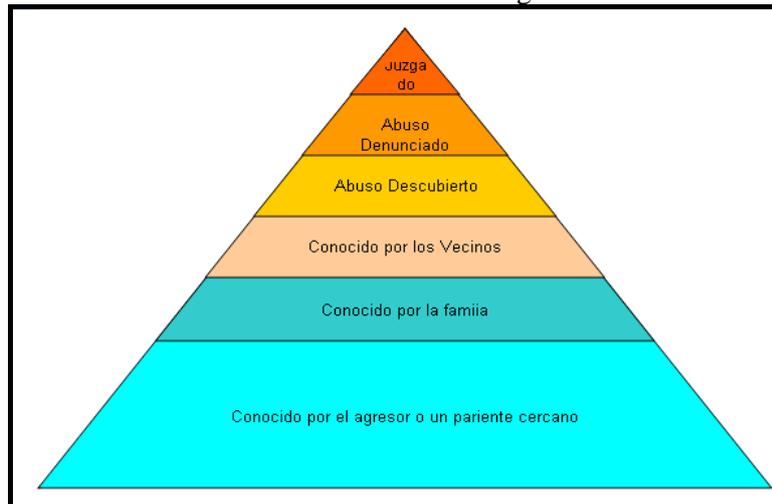
- a) Conocer la situación de los niños y adolescentes que se encuentran en instituciones públicas o privadas;
- b) Intervenir cuando se encuentren amenazados o vulnerados sus derechos para hacer prevalecer el principio del interés superior;
- c) Promover el fortalecimiento de los lazos familiares. Para ello puede efectuar conciliaciones extrajudiciales entre cónyuges, padres y familiares, sobre alimentos, tenencia y régimen de visitas, siempre que no existan procesos judiciales sobre estas materias;
- d) Conocer de la colocación familiar;
- e) Fomentar el reconocimiento voluntario de la filiación;
- f) Coordinar programas de atención en beneficio de los niños y adolescentes que trabajan;
- g) Brindar orientación multidisciplinaria a la familia para prevenir situaciones críticas, siempre que no exista procesos judiciales previos; y
- h) Denunciar ante las autoridades competentes las faltas y delitos cometidos en agravio de los niños y adolescentes.

De otro lado el Código del Niño y del Adolescente establece que los niños; niñas y adolescentes están bajo la protección de los Directores de los centros educativos quienes deberán comunicar a la autoridad competente los casos de:

- a) Maltrato físico, psicológico, de acoso, abuso y violencia sexual en agravio de los alumnos;
- b) Reiterada repitencia y deserción escolar;
- c) Reiteradas faltas injustificadas;
- d) Consumo de sustancias tóxicas;
- e) Desamparo y otros casos que impliquen violación de los derechos del niño y adolescente;
- f) Rendimiento escolar de niños y adolescentes trabajadores; y
- g) Otros hechos lesivos. (Artículo 17)

Zárate (sf) cita a Rostad, sin reverenciarlo, presentando un esquema denominado el “Efecto Iceberg en el Abuso Infantil” en el que se ve que en forma general este problema es denunciado y juzgado en un pequeño porcentaje en relación a la gran magnitud en la que se presenta, el esquema se muestra a continuación:

Ilustración 1 Efecto Iceberg en el Abuso Infantil



4.6. Causas por las que una Víctima de Maltrato o Violencia no busca Ayuda o Denuncia

La Asociación Rädde Barnen / Acción por los Niños dentro del programa Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA determinó que las razones por las que la violencia intrafamiliar se silencia son:

- Las víctimas justifican el trato que reciben.
- Temor: Miedo a que su situación empeore.
- Vergüenza: por críticas y comentarios de otros.
- Culpa: ellas provocan la reacción
- Esperanza: Confianza en que la situación cambiará
- Ausencia de alternativas: No sabe donde acudir ni tiene quien lo apoye.

5. Evidencias Empíricas del Maltrato infantil

A fin de ordenar las evidencias empíricas que se han encontrado en relación al tema tratado las hemos clasificado en tres bloques; evidencia a nivel mundial, evidencia encontrada en Perú y evidencia en Arequipa. Cada una de ellas se desarrolla a continuación:

5.1. A nivel Mundial

El experto Paulo Pinheiro (2006) señala que la violencia contra los niños, ejercida por los padres y otros miembros cercanos de la familia, ya sea física, sexual y

psicológica, así como la desatención deliberada, es un fenómeno corriente, pero que permanece oculta por diversas razones. Estas razones son el miedo de las víctimas, el silencio que guardan los padres que deberían protegerlos o el estigma de malograr el “honor” de la familia sobre todo cuando se trata de violencia sexual. También señala que un factor importante que silencia la violencia infantil es la cultura, pues tanto las víctimas como los victimarios suelen aceptarla en cualquiera de sus formas como algo inevitable y normal, especialmente la disciplina ejercida mediante castigos físicos y humillantes sobre todo cuando no tiene consecuencias “visibles”.

La Organización Mundial de la Salud (2003) en Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud hace un recuento de los estudios realizados a nivel mundial en esta materia y refiere que hay evidencias que únicamente una pequeña proporción de los casos de maltrato infantil informado a las autoridades pese que exista la obligatoriedad de hacerlo. Los resultados que la OMS presenta en este documento tienen tres fuentes las estadísticas oficiales, los estudios de caso y las encuestas basadas en la población que la OMS considera que son “*un elemento esencial para determinar las dimensiones reales del problema del maltrato no mortal de menores*”. Este documento presenta los resultados divididos en los diferentes tipos de maltrato, por lo que procederemos a presentarlos en el mismo orden:

5.1.1. El Maltrato Físico:

La OMS refiere que las estimaciones de los casos de maltrato físico en niños y niñas que se obtuvieron de aplicación de encuestas basadas en la población varían considerablemente, y presentan los siguientes resultados:

País	Metodología Empleada	Resultado Obtenido
Estados Unidos ¹¹	Se preguntó a los padres cómo castigaban a sus hijos	49 de cada 1 000 niños maltratados mediante golpes con un objeto en un sitio distinto a las nalgas, patearlo, vapulearlo y amenazarlo con cuchillo o arma de fuego.
Egipto ¹²	Encuesta transversal entre menores.	37% informaron que eran golpeados o atados por sus padres y 26% comunicaron que habían sufrido lesiones físicas como fracturas, pérdida del conocimiento o discapacidad permanente a causa de los golpes o ataduras

¹¹ Straus MA, Gelles RJ, eds. (1990)

¹² Youssef RM, Attia MS, Kamel MI. (1998)

República de Corea ¹³	Se preguntó a los padres acerca de su comportamiento hacia sus hijos.	Dos tercios de los padres informaron que azotaban a sus hijos y 45% confirmaron que los habían golpeado, pateado o vapuleado.
Rumania ¹⁴	Encuesta a hogares con respuestas de niños y padres	4,6% de los niños informaron sufrir malos tratos físicos graves y frecuentes, como golpes con objetos, sufrir quemaduras o haber sido privados de sus alimentos. Casi la mitad de los padres rumanos admitieron que golpeaban a sus hijos "habitualmente", y 16%, que los golpeaban con objetos
Etiopía ¹⁵	No refiere	21% de los escolares urbanos y 64% de los escolares rurales informaron que tenían magulladuras o tumefacciones en el cuerpo como resultado del castigo administrado por sus progenitores (14)

El documento refiere que resultados más comparables son los elaborados por el Proyecto de Estudios Mundiales del Maltrato en el Entorno Familiar (WorldSAFE), mediante un trabajo de investigación efectuado en colaboración en diversos países, como Chile, Egipto, Filipinas y la India donde se aplicó un protocolo básico común a muestras basadas en la población de las madres de cada país, con el fin de establecer tasas de incidencia comparables de formas severas y más moderadas de castigar a los niños. Los resultados fueron presentados en el siguiente cuadro:

¹³ Hahn H, Guterman N. (2001)

¹⁴ Browne K (2002)

¹⁵ Ketsela T, Kedebe D. (1997)

Tasas de formas severas o moderadas de castigo físico infligido en los seis meses anteriores, según lo informado por las madres en el estudio WorldSAFE

Tipo de castigo	Incidencia (%)				
	Chile	Egipto	India ^a	Filipinas	EUA
Castigo físico severo					
Golpeó al niño con un objeto (no en las nalgas)	4	26	36	21	4
Pateó al niño	0	2	10	6	0
Quemó al niño	0	2	1	0	0
Golpeó al niño	0	25	— ^b	3	0
Amenazó al niño con un cuchillo o arma de fuego	0	0	1	1	0
Asfixió al niño	0	1	2	1	0
Castigo físico moderado					
Nalgadas (con la mano)	51	29	58	75	47
Golpeó al niño en las nalgas (con un objeto)	18	28	23	51	21
Abofeteó al niño o le dio un golpe con la mano abierta en la cabeza	13	41	58	21	4
Jaló el pelo del niño	24	29	29	23	— ^b
Zamarreó al niño ^c	39	59	12	20	9
Golpeó al niño con los nudillos	12	25	28	8	— ^b
Pellizcó al niño	3	45	17	60	5
Retorció la oreja del niño	27	31	16	31	— ^b
Forzó al niño a arrodillarse o permanecer en una posición incómoda	0	6	2	4	— ^b
Puso pimienta en la boca del niño	0	2	3	1	— ^b

^a Zonas rurales.

^b Pregunta no hecha en la encuesta.

^c Niños de 2 o más años de edad.

FUENTE: OMS – Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003). Pág. 69

Como es visible la violencia familiar en forma de maltrato físico es algo común en todo el mundo y se presenta principalmente en forma de golpes. Por otro lado Pinherio (2006a) sostiene que la violencia física generalmente está acompañada de violencia psicológica.

5.1.2. El Maltrato Psicológico:

El informe de la OMS reconoce que el maltrato psicológico en los menores ha recibido menos atención que el maltrato físico y el abuso sexual; sin embargo también reconoce que los factores culturales influyen en las formas que los padres utilizan para disciplinar a sus hijos, ya que en algunos casos se encontró que algunas prácticas aceptadas en algunos lugares podían ser consideradas psíquicamente nocivas por personas de otras culturas, lo que dificulta definir lo que significa el maltrato psíquico. Los resultados obtenidos por el estudio de WorldSAFE se muestran a continuación:

Tasas de castigo verbal o psíquico infligido en los seis meses anteriores, conforme a lo informado por las madres en el estudio WorldSAFE

Castigo verbal o psíquico	Incidencia (%)				
	Chile	Egipto	India ^a	Filipinas	EUA
Le gritó al niño	84	72	70	82	85
Insultó al niño	15	44	29	24	17
Maldijo al niño	3	51	— ^b	0	24
Rehusó hablar con el niño	17	48	31	15	— ^b
Amenazó echar al niño del hogar	5	0	— ^b	26	6
Amenazó abandonarlo	8	10	20	48	— ^b
Lo amenazó con espíritus malignos	12	6	20	24	— ^b
Cerró la puerta y dejó al niño fuera de la casa	2	1	— ^b	12	— ^b

^a Zonas rurales.

^b Pregunta no hecha en la encuesta.

FUENTE: OMS – Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003). Pág. 71

Estos resultados nos muestran que la principal forma en la que se presenta el maltrato psicológico es en forma de “gritos” ya que en todos los países estudiados alcanzaron el mayor porcentaje, los insultos y las maldiciones alcanzaron porcentajes importantes en Egipto, mientras que las amenazas de abandono fueron importantes en Filipinas.

Asimismo Pinherio (2006a) sostiene que la violencia psicológica, expresada en forma de injurias, insultos, aislamiento, rechazo, amenazas, indiferencia emocional y menosprecio, pueden perjudicar el desarrollo psicológico del niño y su bienestar, especialmente cuando provienen de una persona adulta a la que respetan, como es el caso del padre o de la madre, por lo que es muy importante fomentar que los padres utilicen exclusivamente métodos no violentos de disciplina.

5.1.3. El Abuso Sexual

La OMS a través del Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003) encontró que los resultados de los diversos estudios realizados en relación a este tema varían significativamente por las definiciones usadas y la metodología empleada ya que algunos estudios se efectuaron con niños, otros con adolescentes y adultos que informan sobre su niñez y finalmente en otros se pregunta a los padres acerca de las experiencias de sus hijos. Estos tres métodos diferentes pueden producir resultados muy distintos. Los resultados de estos trabajos se muestran a continuación:

- En Rumania se efectuó un estudio aplicando una encuesta entre familias, encontrando que 0,1% de los padres admitieron haber abusado sexualmente de sus hijos, a su vez el 9,1% de los hijos informaron que habían sufrido abuso sexual en el que se incluía también a las experiencias que hubieran tenido con extraños¹⁶.
- En Australia se realizó un estudio con la información que brindaban los adultos sobre su niñez utilizando una definición amplia de los que significa abuso sexual, los resultados fueron que el 19% de varones y 45% de mujeres reconocieron haber sido víctimas de este problema¹⁷.

Es así que la medición de los datos del abuso sexual en niños tiene variados resultados por la forma en la que se capturan los datos y por las definiciones de lo que constituye abuso sexual o no, las que pueden o no incluir los casos donde no se produce contacto físico.

Un caso que nos llamó especialmente la atención a cerca de la fuerza con la que la cultura se impone en la consideración o no del abuso sexual es el reportado por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, CLADEM, Oficina Uruguay (2007) donde se expone la situación observada en el puerto de Nueva Palmira donde se encontraron evidencias de explotación sexual con fines comerciales de niñas y adolescentes y donde las autoridades de los ministerios se reunieron con la sociedad civil y la Policía Nacional de la zona para alertarlos sobre la ilegalidad de estos actos; sin embargo no tuvieron eco debido a que la población de Puerto Palmira *“no percibe la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes como un delito”*, tanto así que la policía *“no toma medidas pues no tienen la percepción de estar ante una conducta delictual y como consecuencia tampoco el Poder Judicial actúa”*, y este hecho prevalece como consecuencia de la pobreza que sufren muchas familias de ese lugar.

5.1.4. El Descuido

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OMS reconoce que en este sentido la definición de descuido no está clara, ya que algunos investigadores incluyeron dentro de este acápite el daño causado por falta de

¹⁶ Browne K (2002)

¹⁷ Goldman JD, Padayachi UK.(1997)

supervisión por parte de los cuidadores y otros investigadores lo definieron como las condiciones como el hambre y la pobreza, por lo que es muy difícil establecer comparativos a nivel internacional; sin embargo algunos resultados se pueden ofrecer:

- En Kenya el 21,9% de los niños sostuvieron que habían sufrido de descuido por parte de sus padres¹⁸.
- En Canadá se tomó como base los casos notificados a los servicios de protección de la infancia, hallándose que el 19% fueron de descuido físico, 12% de abandono, 11% de descuido de la educación y 48% de daño físico resultante de que uno de los progenitores no había proporcionado una supervisión adecuada¹⁹.

Por su parte Pinheiro (2006a) menciona al descuido como la desatención que puede significar el no satisfacer las necesidades físicas o emocionales de los niños, no protegerlos del peligro o no obtener servicios médicos o de otro tipo cuando sea preciso y menciona estudios internacionales donde se ha demostrado que incrementa la mortalidad y la morbilidad de los niños pequeños. Algunas evidencias hacen pensar que las niñas corren mayor peligro de sufrir desatención y violencia, lo mismo ocurre con los niños discapacitados que inclusive pueden ser abandonados como práctica aceptada y alentada por la sociedad.

5.2. En el Perú

En nuestro país, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES (2006) ha hecho un esfuerzo por recopilar y realizar un recuento de las investigaciones en materia de violencia familiar en el Perú que abarcó el periodo 2001-2005. Los resultados de estas investigaciones se desarrollan a continuación:

- Chirinos y Bardales (2001), en un estudio realizado a jóvenes varones de 19 a 29 años en Lima Metropolitana y Callao encontraron que el 48% de ellos estaban de acuerdo con “pegar” a los niños y el principal motivo que mencionaron fue por desobediencia.

¹⁸ African Network for the Prevention and Protection against Child Abuse and Neglect (2000)

¹⁹ Troemé NH, Wolfe D. (2001)

- Oyague (2002), estudió el castigo físico y psicológico en 1555 niños, niñas y adolescentes y 689 adultos, en 13 ciudades del Perú y algunas provincias de Lima y reportó resultados interesantes, como que el 62% de niños y adolescentes señalaron que el castigo físico no es necesario pero seguidamente indicaron que es necesario para “corregirlos” o “cuando se portan mal”. El 16% de padres también señalaron que el castigo a los hijos es necesario algunas veces y el 50% de adultos refirieron haber sido castigados físicamente en su hogar cuando fueron niños; mientras que el 48% de los niños y niñas reconocieron ser castigados ocasionalmente en su hogar.
- Bautista (2002) en una investigación relacionada al perfil de la personalidad de padres maltratados que acuden al Servicio MAMIS HNCH, determinó que más de la mitad de los padres o tutores agresores tuvieron antecedentes de maltrato durante su infancia.
- Castañeda (2003a) indagó en la historia de vida de niñas y adolescentes con antecedentes de abuso sexual que fueron atendidas en el Servicio de Psicología-Ginecología del Instituto Especializado de Salud del Niño en Lima, encontró que el 46,2% tenían entre 10 y 13 años de edad. Más de la mitad había sido abusada sexualmente por un varón de su entorno familiar entre los que prevalecieron el tío y el primo. El abuso sexual que tuvo mayor incidencia (43,3%) fue en forma de contactos digitales, mientras que el 36,7% presentó abuso en forma de penetración genital.
- La misma autora (2003b) examinó a 500 mujeres que viven en Lima Metropolitana con el fin de estudiar su historia de maltrato infantil en relación con la persona que la maltrataba y tipos de maltrato y encontró que el 84% de mujeres refirieron haber sido maltratadas de niña con mayor incidencia en el tipo I: (gritos, insultos y aislamiento o encierro), los principales agresores fueron el padre y la madre.
- Flores (2003) estudió la influencia del Maltrato Infantil en el Desarrollo Social del Niño Escolar en Lima y determinó que el 80% de entrevistados refirieron sufrir maltrato en su hogar y dentro de ellos el 80% arrojó evidencia de sufrir algunas alteraciones en su desarrollo social y adaptación.
- Arnillas y Paucar (2004) entrevistaron a 300 personas entre niños, niñas, padres de familia, operadores de justicia y maestros de las zonas de Pamplona Alta y San Juan de Miraflores en Lima; los distritos de Quilcas y San Pedro de Saño en Huancayo; y comunidades campesinas de Apurímac y encontraron que el 83,1% de niños y niñas manifestaron haber sido castigados por parte de sus padres u

otros familiares. Las formas más frecuentes de castigo son mediante el látigo y los gritos y los padres evidenciaron ser poco afectivos con sus hijos.

- Bardales y Huallpa (2004) estudiaron 925 niños y niñas de 9 a 11 años y 930 adolescentes de San Martín de Porres, Cusco e Iquitos y determinaron resultados como que 8 de cada 10 niños y niñas de todo el ámbito estudiado señalaron ser víctimas de maltrato físico y/o psicológico en su entorno familiar, siendo los más afectos los que correspondían a Cusco; 1 de cada 10 niños y niñas refirieron ser víctimas de alguna forma de abuso sexual finalmente 4 de cada 10 niños y niñas reportaron moretones en el cuerpo como consecuencia del maltrato mientras que 1 de cada 10 reportó heridas y cicatrices.
- Piazza (2005) encuestó a 320 adultos/as y niños/as de las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar y Vilcashuamán de Ayacucho con el fin de explorar sobre su percepción en relación a la violencia familiar y sexual, determinando que en las zonas rurales las creencias y prácticas relacionadas con el castigo físico se transmiten socialmente y están asociadas a creencias religiosas. El 81% de los niños y niñas declararon haber sido objeto de violencia física por parte de su madre y el 84% por su padre. El 46% de niños y niñas consideró tener derecho a denunciar el maltrato pero el 25% de ellos no conocía el lugar donde formularlas. El 20% de los niños y niñas señaló que al convertirse en adultos no pegarían a sus hijos. Mientras que el estudio realizado a los padres de familia, la mayoría (53%) sostuvo tener derecho a castigar físicamente a sus hijos si estos desobedecen, el mayor porcentaje se presentó en las madres.
- Palomino (2005) Realizó grupos focales e historias de vida con el fin de realizar un diagnóstico de las Relaciones Familiares, Sistemas de Creencias y Percepciones respecto de la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho, provincias de Huamanga, Vilcashuamán, Huanta y La Mar, determinando que los adultos reconocen que “castigan” a sus hijos pero que no los “maltratan” justificando su actuar castigador como parte de la educación del niño y como necesario. En las zonas urbanas las mujeres adultas manifestaron que es necesario “tener mano dura” como medida preventiva para que cuando sean grandes respeten a sus padres.
- Alberca Cindy, Noé Alvarado y otros (2005), encuestaron 600 escolares entre 8 y 12 años de Piura y encontraron los siguientes hallazgos el 67% de los encuestados refiere haber sufrido maltrato psicológico en su hogar, siendo los más frecuentes el insulto y el grito. El 64% manifestó maltrato físico, la modalidad más frecuente fue jalones de oreja. La principal agresora es la madre, seguida del padre y posteriormente los hermanos. El 12% acudió a una institución para

denunciar los hechos las más visitadas fueron la iglesia (40%); la comisaría (15%) y la DEMUNA (13%).

Como se puede apreciar los estudios son diversos y los resultados parecen ser poco comparables por la diversidad de formas que han sido extraídos sin embargo las muestras del alto grado de maltrato infantil en nuestro país son evidentes. Se encuentra que los primeros trabajos de investigación relacionados con el tema fueron realizados en Lima y Callao mientras que en los últimos años el interés por saber qué es lo que está pasando se ha descentralizado a otros departamentos como Piura y Ayacucho principalmente.

5.3. En Arequipa

El 8 de setiembre de 1995 el antropólogo norteamericano Johan Reinhard y el andinista arequipeño Miguel Zárate encontraron en el volcán Ampato una momia de una niña a la que se llamó “Juanita”, estudios posteriores revelaron que ella murió a los 14 años de edad, entre los años 1440 y 1450, fruto de un golpe en la cabeza, producido probablemente con una macana cuando estaba arrodillada²⁰. Este descubrimiento muestra que en Arequipa, hace varios siglos se practicaban ofrendas a los “Apus” mediante el sacrificio de niños, gozando seguramente de la aceptación popular.

El historiador arequipeño Juan Guillermo Carpio Muñoz (1983) muestra en sus escritos evidencias de que desde la época republicana muchos niños y niñas del campo eran entregados por sus padres a las familias “nobles” arequipeñas a fin de ser “civilizados” a cuenta de su trabajo doméstico no remunerado. El trato que estos niños recibían es narrado de la siguiente manera:

Como generalizada estuvo la servidumbre doméstica de niños indígenas “del interior” en las casas de los arequipeños de antaño, generalizado también estuvieron el *zonzacamiento*, pérdida, fuga y hasta raptos de indiecitos..... Eran tan frecuentes estos hechos, que parecía que nuestros antepasados..... jugaban a la pesca – pesca de indiecitos o, si usted quiere, a la *tapuja* de estos pobres niños que extirpados de su ambiente físico, familiar y psicológico, eran transplantados a esta *civitas*, donde un idioma, costumbres, religión..... y con el agravante de estar sometidos a permanente y dura humillación....(p 168)

²⁰ Según datos publicados en http://es.wikipedia.org/wiki/Momia_Juanita (visitada 18.08.07)

En la actualidad el maltrato infantil ha pasado de ser una práctica común y aceptada a convertirse en un problema social que tiene consecuencias en la salud de las personas y, a pesar del tiempo transcurrido, la vulnerabilidad de los niños y niñas frente al abuso de los adultos en la Región sigue siendo importante, según datos elaborados por Bardales, Guadalupe y Bustamante (2006) publicados por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social –MIMDES en base a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar -ENDES 2000, Departamento de Arequipa, se obtuvieron los siguientes resultados en relación al maltrato infantil en la región:

- El 36.4% de los esposos o compañeros de las mujeres castigaban con golpes a los hijos de ella, mientras que ellas mismas recurrían a esta forma de castigo a sus hijos en un 38.9%.
- El 58.9% de las entrevistadas manifestaron que sus padres utilizaron los golpes como una manera de corregir su comportamiento. Asimismo, el 0.3% de las entrevistadas considera que para educar a los hijos se requiere “algunas veces” del castigo físico. Estos resultados refuerzan resultados de diversos estudios que plantean que las personas maltratadas en la infancia tienden a generar el mismo tipo de maltrato con sus hijos ya que presentan creencias marcadas sobre el uso del castigo, preferiblemente físico, para imponer disciplina y por lo tanto educar.
- En el año 2005 la PNP registró 270 denuncias (2.9%) de violencia familiar a menores de 11 años.
- En el año 2005 los Establecimientos de Salud registraron 125 casos de abuso físico a niño o bebe.
- Se tiene que en el 28.6% de los casos de violencia familiar y sexual a niñas y niños (0 a 11 años), la persona agresora resultó ser alguno de los progenitores, mientras que en el 11.9% de los casos el padrastro / madrastra. (pp. 2;5 y 8)

En cuanto a la violencia familiar cuyas víctimas son niñas y niños en Arequipa se ha encontrado el documento denominado **“El Maltrato Infantil en Menores de 12 años” efectuado por la Lic. Erika Lucía Triviños Chalco** publicado por el Centro de Investigación de la Universidad Católica Santa María, dicho documento fue realizado durante los meses de junio – agosto del 2001 y tomó como muestra a 25 casos de menores de 12 años que presentaban indicios de maltrato detectados en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa, es decir casos denunciados y que se presentan dentro de la ciudad de Arequipa, dejando de lado las zonas aledañas en las que el nivel socio-económico es más deprimido. Los principales resultados de este

documento son que el maltrato se dio en su mayor parte en el sexo masculino (56%) y en mujeres (44%). Las características más frecuentes fueron: promedio de edad 7 - 9 años, maltrato emocional (100%), maltrato físico (8%), maltrato físico emocional (32%), niños que proceden de familias integradas con serios problemas conyugales (72%), padres que agraden a su pareja y sus hijos (68%).

En el año 2006 la Asociación Cusi Coyllor, lleva a cabo un estudio de la percepción de los niños y niñas de 6 a 10 que asisten a escuelas públicas en la provincia de Arequipa, cuyos principales resultados son que el 94% de niños y niñas entrevistados refirieron haber sido sujetos de maltrato infantil alguna vez en su vida, la mayoría de ellos proviene de familias de tipo nuclear y la principal agresora es la mamá. Los niños y niñas entrevistadas refirieron que eran maltratados porque no actuaban como sus padres lo requerían (64%). Los tipos de maltrato más frecuentes fueron el psicológico y el físico, con altas tasas de 90% y 82% respectivamente. De acuerdo a las respuestas recibidas, alrededor del 60% de los entrevistados manifiestan no haber buscado ayuda en este sentido. Cabe resaltar que estos resultados son comparables con los que arroja el presente estudio ya que contiene factores similares al que hoy presentamos.

Datos relacionados con la ubicación de Arequipa, su población y organización política se encuentran en el anexo No. 03

6. Hipótesis

La violencia familiar en la población escolar de 6 a 10 años provenientes de familias de escasos recursos en las zonas alejadas de la Ciudad de Arequipa se presenta en niveles superiores a los datos que pueden ser recolectados por las instituciones pertinentes constituyéndose en violencia familiar “silenciada” por desconocimiento de la población afectada.

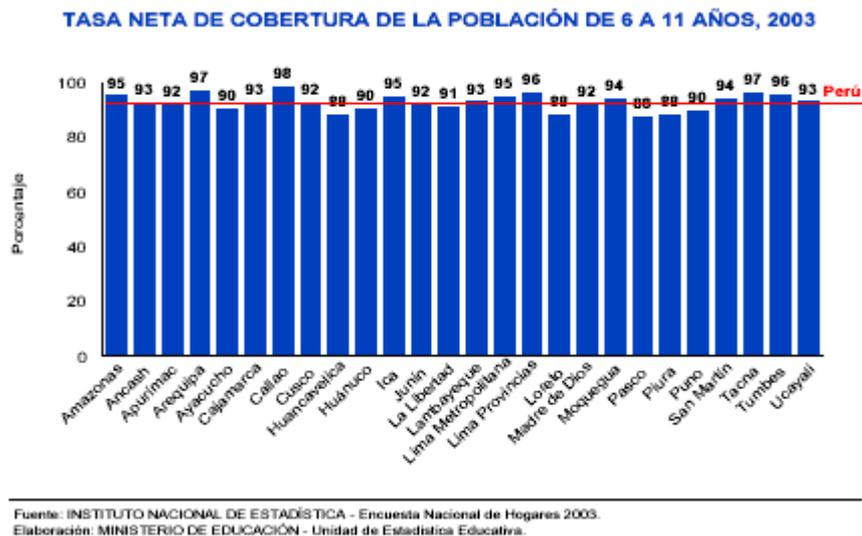
7. Metodología

7.1. Diseño

El presente estudio es de tipo no experimental, descriptivo y de corte transversal.

7.2. Población

Nuestro universo de estudio corresponde a la población escolar del nivel primario de 6 a 10 años, que acude a los centros educativos estatales de las capitales de las provincias del departamento de Arequipa, a excepción de la provincia de Arequipa la cual ya fue estudiada en el año 2006 por la ONG Cusi Coyllor. Es necesario mencionar que este estudio no involucró a aquellos menores que cumpliendo la edad no asisten a la escuela; sin embargo consideramos que esta limitación no es trascendente para representar a la población infantil de 6 a 10 de escasos recursos de las capitales de provincia de Arequipa estudiadas debido a que según datos oficiales del Ministerio de Educación en relación al indicador “Tasa Neta de Cobertura”²¹ para el rango de edad de 6 a 11 años para el año 2003 la cobertura supera en todos los casos el 90% a nivel nacional; mientras que para la Región Arequipa se sitúa en el 97% de la población. Estos datos, extraídos de la página virtual del Ministerio de Educación, se pueden apreciar a continuación:



La relación de capitales de provincias estudiadas es la siguiente:

²¹ Proporción de la población con edades de 3 a 5 años, 6 a 11 años y 12 a 16 años que asisten o están matriculados en el nivel educativo básico que oficialmente le corresponde de acuerdo a su edad, respecto a la población total en el rango de edad correspondiente.

Cuadro 1 Población Estudiada

PROVINCIA	DISTRITO CAPITAL		
	Nombre	Población Escolar	Tasa de Cobertura Educativa 2005 ²²
Camaná	Camaná	2.278 alumnos	97,5 %
Caravelí	Caravelí	368 alumnos	98,1%
Castilla	Aplao	1.137 alumnos	96,6%
Caylloma	Chivay	1,051 alumnos	97,8%
Condesuyos	Chuquibamba	626 alumnos	98,4%
Islay	Mollendo	1.667 alumnos	97,8%
La Unión	Cotahuasi	537 alumnos	98,5%
Total		7.664 alumnos	

Fuente: Ministerio de Educación - Indicadores Educativos ESCALE- Población Escolar 2005

7.3. Diseño muestral

- **Marco Muestral:** La información utilizada como base para el marco muestral correspondió al padrón de centros educativos 2005, elaborado por la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación para el departamento de Arequipa publicado en su página Web www.minedu.gob.pe “Indicadores Educativos ESCALE – Información de Instituciones Educativas, Estadística y Cartografía de la Educación”.
- **Tipo de Muestreo:** Se aplicó muestreo probabilística de tipo proporcional a la población escolar de las Provincias estudiadas. Los resultados son representativos de la población escolar de 6 a 10 años del departamento de Arequipa, a excepción de su capital que ya fue estudiada anteriormente. Las edades y sexos fueron asignados en base a cuotas similares.
- **Tamaño de la Muestra:** A fin de mantener homogeneidad con los demás estudios que se han realizado en Arequipa en materia de violencia familiar, se calculó el

²² Disponible para Arequipa el 30.09.07 en <http://escale.minedu.gob.pe/escale/inicio.do?pagina=275>

tamaño de la muestra asumiendo un margen de error del 1,5% y un nivel de confianza de 95%.

Parámetros estadísticos:

Nivel de confianza : p = 95%
 Margen de error : se = 1,5%
 Población : 7.664 alumnos

Procedimiento: A fin de encontrar el tamaño de muestra se aplicó la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{n'}{1 + (n'/N)}$$

Donde:

$$n' = \frac{p(1-p)}{Se^2}$$

El resultado obtenido fue una muestra de 206 alumnos, a esta muestra se le aplicó el procedimiento de estratificación según Provincias de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Factor} = \frac{N}{N} = \frac{206}{7664} = 0,02687891$$

La muestra estratificada se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 2 Distribución de la Muestra por Distritos

Distrito	Población Estudiantil	Factor	Muestra
Camaná	2.278	0,02687891	61
Caravelí	368		10
Aplao	1.137		31
Chivay	1.051		28
Chuquibamba	626		17
Mollendo	1.667		45
Cotahuasi	537		14
TOTAL	7.664		206

➤ **Método de Selección de las Unidades de Muestreo:**

Selección de Centros Educativos:

Con el fin de seleccionar los Centros Educativos en los cuales se practicó la entrevista, se trasladó la tabla de Centros Educativos proporcionada por el Ministerio de Educación al Excel en el que se aplicó la función ALEATORIA. ENTRE (Inferior, Superior). En cuanto a las edades y sexos se hizo un cálculo proporcional quedando entonces el cuadro muestral de la siguiente manera:

Cuadro 3 Distribución de la Muestra por Distritos, Centro Educativo, Edad y Sexo

Distrito	Centro Educativo	Dirección	Muestra	Edad y Sexo										
				6 años		7 años		8 años		9 años		10 años		
				F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Camaná	CE 40226	LAS DALIAS S/N – Camaná	20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	CE 40227 EDUARDO PORTUGAL	PRIMAVERA 279 – Camaná	20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	CE 40229	PRINCIPAL S/N – UCHUMAYO	21	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	
Caravelí	CE 41042 JOSE PEDRO TORDOYA MONTOYA	2 DE MAYO S/N – Caravelí	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Aplao	CE 40307 ANGELA RENDON DE SANCHEZ	JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN 100 – Aplao	20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	CE 40345 EL ROSARIO	PRINCIPAL S/N – COCHATE	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
Chivay	CE 40375 MARIA AUXILIADORA	MARIANO MELGAR S/N – Chivay	20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	CE 40572 JOSE QUIÑONES	AMAUTA S/N – SACCSAYHUAMÁN	8	1	1	1	1	1	1	1	0		1	
Chuquibamba	CE 41045 CORAZON DE JESUS	CIRO ALEGRIA 201 – CHUQUIBAMBA	17	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	
Mollendo	C.E. 40475 CARLOS BACA FLOR	CARLOS BACA FLOR 374 – Mollendo	15	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	
	C.E. 40477 SANTA ROSA DE LIMA – HILDA CANDIOTTI	IQUITOS 363 – Mollendo	15	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	
	C.E. 40474 JOSE CARLOS MARIATEGUI	INDEPENDENCIA S/N – MIRAMAR	15	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	
Cotahuasi	C.E. 40167 MARIA AUXILIADORA	PUENTE GRAU 203 – Cotahuasi	14	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	
Total General			206	21	21	21	21	20	20	20	20	21	21	

Resumen por Sexo

Mujeres: 103

Varones: 103

Total 206

====

Selección de Niñas y Niños

Con el fin de asegurar la representatividad de la muestra, una vez que las entrevistadoras ingresaron al aula contaron a los niños y niñas asistentes, ese total fue dividido entre el número de niños/as a entrevistar, el resultado correspondía al espacio entre niños/as que debían ser elegidos, cuidando las cuotas de edad y sexo. La elección se iniciaba a partir de la primera carpeta situada cerca de la puerta del aula. Ej. En primer grado CE 40226 se buscó entrevistar a 2 niños y 2 niñas de 6 años de edad, hubieron 18 asistentes, por lo que se procedió: $18/4 = 4.5$, se entrevistó cada cuatro niños/as a partir de la carpeta más cercana a la puerta.

➤ **Técnica de recolección de datos e Instrumento:**

El instrumento que se utilizó para la recolección de datos fue el Cuestionario aplicado a través de la entrevista estructurada, es necesario mencionar que el instrumento utilizado en esta ocasión fue el mismo que se empleó en el estudio previo efectuado en la provincia de Arequipa por la ONG Cusi Coyllor, esto con el fin de que los resultados puedan ser utilizados en forma homogénea en ambas zonas. A dicho cuestionario se le incluyó algunas preguntas relacionadas con el nivel de pobreza y jefatura de familia que fueron sugeridas durante la reunión sostenida en el CIES. Asimismo se utilizó la técnica de la observación, cuyas anotaciones se hicieron en el formulario de la encuesta bajo el rubro “Anotaciones de Interés”

El equipo entrevistador estuvo conformado por profesionales en psicología todas mujeres, quienes fueron seleccionadas por su experiencia previa en la participación en el realizado por la ONG Cusi Coyllor y por su hoja de vida que evidenció el trabajo que ellas han venido realizando con niñas y niños en distintas instituciones, así como la responsabilidad y compromiso demostrados anteriormente.

El levantamiento de información se llevó a cabo en un ambiente proporcionado por el o la directora(a) del Centro Educativo seleccionado y la entrevista fue realizada solo a un/a niño/a a la vez. Es importante indicar que previamente a la aplicación del instrumento se informó a las niñas y niños entrevistados que iban a responder un cuestionario con algunas preguntas referidas al trato que reciben en sus

hogares y se procedió a preguntarles si estaban de acuerdo con proporcionarnos esta información. Seguidamente se les proporcionó colores y papel solicitándoles que dibujen su casa, es preciso resaltar que los niños/as estuvieron dibujando durante toda la entrevista con el objetivo de que se sientan más cómodos y relajados al momento de emitir sus respuestas. De otro lado, teniendo en cuenta lo delicado que puede resultar el trabajar con niños y niñas de cortas edades y con el fin de que respetar su silencio ante la falta de respuesta de alguna pregunta, las entrevistadoras tenían la instrucción de repetirla hasta un máximo de tres veces pudiendo inclusive seguir con otras preguntas del cuestionario para posteriormente retomar la pregunta no contestada por última vez, si el niño o niña aún así no respondía, se procedía a colocar este hecho en el cuestionario. Concluida la entrevista se agradeció al/la participante y se le obsequió la caja de colores, lo que causó mucha alegría entre los participantes. El instrumento completo se puede observar en el Anexo No. 1 y algunos dibujos se muestran a continuación:



➤ **Métodos y Técnicas de Análisis Estadísticos de Resultados**

Estadística Descriptiva: Tablas de distribución de Frecuencias presentadas en forma de histogramas y/o gráficas circulares.

- **Trabajo de Campo** El trabajo de campo se efectuó durante el mes de diciembre 2006.
- **Equipo de investigación**
 - Investigadoras Principales
C.P.C. Liliam Milagros Lazo Bezold y
Dra. Jesús Yeny Pérez Pino
 - Equipo Entrevistador
Psicóloga Mercedes Arredondo Álvarez
Psicóloga Alejandra Torres Bustamante
 - Responsable del Procesamiento de Datos
Bach Ing. Sistemas. Rocío Guadalupe López Begazo
 - Apoyo Logístico
Srta. Karina Ticona Mamani
- **Sistematización de Resultados** Una vez concluido el proceso de levantamiento de información se procedió a la codificación y procesamiento. Se elaboró una base de datos utilizando el software “Statistical Package for the Social Sciences”, conocido como SPSS, que es un programa estadístico informático muy usado en las ciencias sociales y empresas de investigación de mercado. Asimismo para la elaboración de los histogramas y gráficos circulares se utilizó la hoja de cálculo Excel de Microsoft.

8. Resultados de la Investigación

8.1. Magnitud del Maltrato infantil (violencia familiar) en los niños y niñas de 6 a 10 años provenientes de familias de escasos recursos en edad escolar primaria en el departamento de Arequipa

8.1.1. Percepción de las niñas y los niños de haber sido maltratados/os alguna vez.

A la pregunta: ¿Alguna vez te has sentido maltratado? Los/as entrevistados/as respondieron de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 4 Sentimiento de Maltrato por Sexo

Sexo/ Respuesta	Niño		Niña		Total	
	fr.	%	fr.	%	fr.	%
Si	97	94,2%	101	98,1%	198	96,1%
No	4	3,9%	2	1,9%	6	2,9%
No Responde	2	1,9%	0	0,0%	2	1,0%
TOTAL	103	100,0%	103	100,0%	206	100,0%

La mayoría, tanto de niñas como de niños, perciben haber sido maltratados /as alguna vez. Ellos declaran sentirse maltratados con las siguientes expresiones:

“No me gritan, a veces porque me porto mal mi mamá me reta pero no me pega” (Niña, 8 años, Caravelí)

“Mi mamá grita cuando no la obedezco, después me pega y llora” (Niña, 9 años, Chivay)

“Casi no me pegan, me jalan la oreja cuando no obedezco, mi papá grita más” (Niño, 9 años, Chivay)

“Mi papá siempre me insulta, a mis hermanos también,...” (Niño, 10 años, Camaná)

“Me porto mal y si le contesto me echa agua, pero no me pega fuerte, llora después” (niña, 6 años, Mollendo)

Asimismo, la no violencia para estos niños es definida de la siguiente manera:

“Mi papá nos quiere mucho, él trabaja para nosotros” (Niña, 9 años, Camaná)

“Sólo me llaman la atención, no nos pegan” (Niña, 9 años, Caravelí).

“Mi papá es bueno solo nos grita” (Niño, 9 años, Aplao)

“Mi hermano es grande, él me compra lo que le pido” (Niña, 9 años, Camaná)

“No me gritan porque soy obediente y me quieren mucho” (Niña, 6 años, Chuquibamba)

8.1.2. Tipo de maltrato referido por los/as niños/as

El siguiente cuadro, elaborado en base a los 198 casos que perciben haber sido maltratados, determina que el tipo de violencia que se presenta en mayor proporción en el ámbito estudiado es la psicológica tanto en niños como en niñas, con frecuencias de 92 casos y 90 casos respectivamente. En segundo lugar encontramos al maltrato físico, seguido del maltrato económico. Finalmente encontramos al maltrato sexual con 3 casos de niños y 7 de niñas.

Cuadro 5 Tipos de Violencia

TIPO DE MALTRATO	Si				No				No responde				Total	
	Niño		Niña		Niño		Niña		Niño		Niña		Subtotal	
	fr.	%	fr.	%	fr.	%	fr.	%	Fr.	%	fr.	%	fr.	%
Físico	81	84%	76	75%	15	15%	25	25%	1	1%	0	0%	198	100%
Psicológico	92	95%	90	89%	5	5%	10	10%	0	0%	1	1%	198	100%
Sexual	3	3%	7	7%	88	91%	87	86%	6	6%	7	7%	198	100%
Económico	55	57%	57	56%	40	41%	38	38%	2	2%	6	6%	198	100%

Dado que el maltrato infantil suele presentarse de diferentes tipos en forma simultánea, se realizó el siguiente análisis:

Cuadro 6 Presencia de Violencia Múltiple

Violencia	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	fr	%
Sólo Física	1	0,97%	3	2,91%	4	1,94%
Sólo Psicológica	10	9,71%	9	8,74%	19	9,22%
Sólo Económica	2	1,94%	6	5,83%	8	3,88%
Sólo Sexual	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Física y Psicológica	30	29,13%	30	29,13%	60	29,13%
Física y Económica	2	1,94%	2	1,94%	4	1,94%
Física y Sexual	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Psicológica y Económica	3	2,91%	8	7,77%	11	5,34%
Psicológica y Sexual	0	0,00%	1	0,97%	1	0,49%
Económica y Sexual	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Física, Psicológica y Económica	46	44,66%	36	34,95%	82	39,81%
Física, Psicológica y Sexual	1	0,97%	1	0,97%	2	0,97%
Psicológica, Económica y Sexual	1	0,97%	1	0,97%	2	0,97%
Física, Psicológica, Económica y Sexual	1	0,97%	4	3,88%	5	2,43%
Ninguna violencia	6	5,83%	2	1,94%	8	3,88%
Total	103	100%	103	100%	206	100%

Existen una frecuencia significativa de niños y niñas que perciben ser víctimas de maltrato físico, psicológico y económico en forma simultánea, prevaleciendo

una mayor incidencia en los varones. Por las manifestaciones de los niños y niñas se puede evidenciar que la violencia psicológica es considerada por los agresores como un castigo más leve, mientras que la física se presenta como un castigo mayor. Estas evidencias se presentan a continuación:

“Solo me riñen y me castigan, no me dejan salir a la calle, cuando me escapo mi papá me pega, sólo me da un manazo, a veces no duele” (Niña, 10 años, Chuquibamba)

“Me reprenden porque me porto mal, y cuando me porto muy mal, mal, mal me da un correazo” (Niña, 7 años, Caravelí)

“Me gritan porque hago travesuras o no obedezco, no les gusta que me vaya a la calle, mis hermanos me pegan, mi papá poquito” (Niño, 6 años, Caravelí)

“Me riñen poquito, sólo cuando me porto mal y cuando hago travesuras fuertes me pegan” (Niña, 6 años, Chivay)

“Una vez me fui a jugar a la calle y me llevé dos soles, mi papá me dijo que no me quería porque era un ladrón y me pegó fuerte” (Niño, 8 años, Chivay)

“Cuando hago travesuras fuertes me pegan, mi abuelito es el que se enoja más” (Niña, 9 años, Chivay)

De otro lado pareciera que el trabajo infantil, para estos niños y niñas es tomado como algo natural, sus expresiones así lo demuestran:

“Yo voy a vender ropa con mi mamá los sábados y domingos y ella me compra todo de primera en cambio mi papá no se preocupa” (Niña, 10 años, Mollendo)

“Voy a la chacra a liar toros y a recoger granos” (Niño, 10 años, Chuquibamba)

“Voy a la chacra con mis hermanos” (Niña, 7 años, Chuquibamba)

“No tengo hermanos, me llevan a trabajar a la chacra, les ayudo a juntar piedras para hacer el cerco” (Niña, 6 años, Cotahuasi)

“A veces voy a trabajar con mi mamá a la chacra, saco papa, olluco, maíz, lo que haya” (Niño, 7 años, Cotahuasi)

“Vendo papel higiénico a los carros los domingos” (Niño, 9 años, Camaná)

“A veces ayudo a mi papá en la chacra cuando mi mamá me manda” (Niña, 6 años, Cotahuasi)

8.1.3. Estructura Familiar de las y los Entrevistados²³

La estructura familiar de los y las entrevistadas se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 7 Composición Familiar de los/as Entrevistados/as

Sintió Maltrato alguna vez	TIPO DE FAMILIA										TOTAL	
	Uniparental		Nuclear		Extensa		Reconstruida		Otros			
	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%
No	0	0%	2	1%	2	1%	1	0%	1	0%	6	3%
Si	31	15%	123	60%	29	14%	13	6%	2	1%	198	96%
No Responde	1	1%	0	0%	1	1%	0	0%	0	0%	2	1%
TOTAL	32	16%	125	61%	32	16%	14	6%	3	1%	206	100%

La mayoría de niñas y niños que fueron entrevistados provienen de familias de tipo “Nuclear”. Otras porciones significativas provienen de familias “Uniparentales” y “Extensas. Las categorías restantes albergan poca incidencia. Algunas expresiones de las y los entrevistados, en relación a su composición familiar se observan seguidamente:

“Mi papá nos ha abandonado por otra mujer, se ha ido de la casa hace tiempo, mi mamá trabaja para mí y me da todo” (Niña, 6 años, Mollendo)

“Mi mamá trabaja en una Fiscalía, hace tiempo que no viene” (Niño, 9 años, Chuquibamba)

“Mi papá está en la estancia en Cabanaconde, nosotros vivimos sólo con mi mamá” (Niña, 8 años, Chivay)

²³ CLASIFICACION DE LAS FAMILIAS SEGÚN SU ESTRUCTURA

- a) Uniparental: Constituida por un padre o una madre y sus hijos/as
- b) Nuclear: Padre, madre e hijos/as
- c) Extensa: Padre, madre, hijos/as, abuelos, tíos, etc.
- d) Reconstruida: Padres o madres vueltos a casar o con conviviente.
- e) Otros: cualquiera no inmersa en las anteriores

“Vivo con mi abuelita.... Mi mamá está internada en el Hospital.... Mi abuelita toma en las fiestas” (Niño, 8 años, Cotahuasi)

8.1.4. Presencia del Maltrato según el tipo de familia

Para determinar en que tipo de familia se presenta con mayor frecuencia el maltrato infantil, se ha efectuado el análisis desagregado por cada uno de los tipos de familia. Los resultados son:

Cuadro 8 Presencia del Maltrato en Familias “Uniparentales”

Familia "Uniparental"						
Respuesta	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	Fr	%
No se ha sentido maltratado	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Si se ha sentido maltratado	9	90,0	22	100,0	31	96,9
No responde	1	10,0	0	0,0	1	3,1
TOTAL	10	100	22	100	32	100

La totalidad de niñas que viven en familias “Uniparentales” perciben haber sido maltratadas. En el caso de los niños 9 de 10 entrevistados sienten el maltrato.

Cuadro 9 Presencia del Maltrato en Familias “Nucleares”

Familia "Nuclear"						
Respuesta	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	fr	%
No se ha sentido maltratado	1	1,5	1	1,7	2	1,6
Si se ha sentido maltratado	64	98,5	59	98,3	123	98,4
No responde	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TOTAL	65	100	60	100	125	100

La incidencia de maltrato infantil en las familias “Nucleares” es bastante alta, ya que 64 de 65 niños; y, 59 de 60 niñas perciben maltrato en sus hogares.

Cuadro 10 Presencia del Maltrato Infantil en Familias “Extensas”

Familia "Extensa"						
Respuesta	Niño		Niña		Total	
	Fr	%	fr	%	fr	%
No se ha sentido maltratado	1	5,3	1	7,7	2	6,3
Si se ha sentido maltratado	17	89,5	12	92,3	29	90,6
No responde	1	5,3	0	0,0	1	3,1
TOTAL	19	100	13	100	32	100

El maltrato infantil en estas familias también es alto tanto en niños como en niñas.

Cuadro 11 Presencia del Maltrato Infantil en Familias “Reconstruidas”

Familia "Reconstruida"						
Respuesta	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	Fr	%
No se ha sentido maltratado	1	16,7	0	0,0	1	7,1
Si se ha sentido maltratado	5	83,3	8	100,0	13	92,9
No responde	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TOTAL	6	100	8	100	14	100

La totalidad de niñas que viven en familias “Reconstruidas” se sienten maltratadas. En el caso de los niños 5 de 6 casos reportaron este mismo sentimiento.

Finalmente la incidencia de maltrato es alta en todos los casos. Es casi idéntica en las familias “Nucleares” y “Uniparentales”, 98% y 96% de niños y niñas que se han sentido maltratados respectivamente. Baja ligeramente en las familias “Reconstruidas” (92%) y “Extensas” (90%) de niñas y niños maltratados.

8.1.5. Presencia del Maltrato Infantil según nivel de pobreza (NBI)²⁴

Los resultados que se observan a continuación fueron confeccionados con un total de 201 respuesta válidas debido a que 3 niños y 2 niñas no contestaron las preguntas formuladas.

²⁴ CRITERIOS DE POBREZA: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI):

- a) Materiales de la Vivienda: Hogares que habiten en viviendas con paredes exteriores de estera; o, piso de tierra y paredes exteriores de quincha, piedra con barro, madera u otros materiales; o, viviendas improvisadas (de cartón, lata, ladrillos y adobes superpuestos, etc.).
- b) Hacinamiento: Hogares con más de tres personas por cuarto (sin contar baño, cocina ni pasadizo).
- c) Eliminación de Excretas: Hogares que no disponen de servicio higiénico por red de tubería o pozo ciego.
- d) Educación: Presencia de al menos un niño entre 6 y 12 años que no asista a un centro educativo.
- e) Capacidad Económica: Jefe del hogar con educación primaria incompleta, en hogares donde existen más de tres personas por ocupado.

Medición: Sin NBI -> No hay pobreza; Una NBI -> Pobreza; Más de una NBI -> Pobreza Extrema

Cuadro 12 Presencia del Maltrato Infantil en familias “No Pobres”

"No hay Pobreza"						
Respuesta	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	fr	%
No se ha sentido maltratado	1	6,3%	0	0,0%	1	3,3%
Si se ha sentido maltratado	15	93,8%	14	100,0%	29	96,7%
No responde	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL	16	100	14	100	30	100

La totalidad de niñas que viven en familias donde no hay pobreza se sienten maltratadas mientras que en el caso de los niños 15 de 16 dieron la misma respuesta que las niñas.

Cuadro 13 Presencia del Maltrato Infantil en Familias “Pobres”

"Pobreza"						
Respuesta	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	fr	%
No se ha sentido maltratado	2	8,7%	0	0,0%	2	4,3%
Si se ha sentido maltratado	20	87,0%	23	100,0%	43	93,5%
No responde	1	4,3%	0	0,0%	1	2,2%
TOTAL	23	100	23	100	46	100

Todas las niñas que viven en familias “pobres” refirieron haberse sentido maltratadas mientras que los varones 20 de 23 refirieron maltrato.

Cuadro 14 Presencia del Maltrato Infantil en Familias “Pobres Extremas”

"Pobreza Extrema"						
Respuesta	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	fr	%
No se ha sentido maltratado	1	1,6%	2	3,1%	3	2,4%
Si se ha sentido maltratado	59	96,7%	62	96,9%	121	96,8%
No responde	1	1,6%	0	0,0%	1	0,8%
TOTAL	61	100	64	100	125	100
TOTAL GENERAL	100		101		201	

La mayoría, tanto de niños como de niñas que viven en condiciones de “Pobreza Extrema” han sido sujetas de violencia.

En forma general podemos notar que el maltrato infantil se presenta en frecuencias similares independientemente del nivel de pobreza del niño o niña entrevistada.

Algunas declaraciones en relación a su nivel de pobreza son las siguientes:

“En mi casa no se come, sólo se toma té en la noche” (Niño, 7 años, Caravelí)

“No me falta ropa porque me regalan, la inquilina me regala” (Niña, 8 años, Caravelí)

8.1.6. Presencia del Maltrato Infantil según jefe de familia²⁵

Los siguientes cuadros fueron elaborados con un total de 205 respuestas válidas debido a que las entrevistadoras no lograron obtener una respuesta en un solo caso, específicamente de una niña. Los resultados son los siguientes:

Cuadro 15 Presencia del Maltrato Infantil según Jefe de Familia “Padre”

Jefe de Familia "Padre"						
Respuesta	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	fr	%
No se ha sentido maltratado	1	1,8%	2	4,1%	3	2,9%
Si se ha sentido maltratado	54	96,4%	47	95,9%	101	96,2%
No responde	1	1,8%	0	0,0%	1	1,0%
TOTAL	56	100	49	100	105	100

La mayoría de niños y de niñas que vive en familias donde el jefe de familia es el “padre” siente que ha sido alguna vez maltratado.

Cuadro 16 Presencia del Maltrato Infantil según Jefe de Familia “Madre”

Jefe de Familia "Madre"						
Respuesta	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	fr	%
No se ha sentido maltratado	2	5,4%	0	0,0%	2	2,4%
Si se ha sentido maltratado	35	94,6%	45	100,0%	80	97,6%
No responde	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL	37	100	45	100	82	100

La totalidad de niñas y la mayoría de niños provienen de familias donde el jefe de familia es la “madre” se ha sentido maltratado alguna vez.

²⁵ Jefe de Familia: El que toma decisiones en la casa

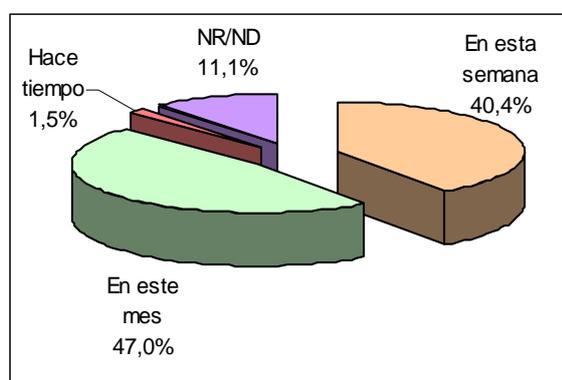
Cuadro 17 Presencia del Maltrato Infantil según Jefe de Familia “Otros”

Jefe de Familia "Otros"						
Respuesta	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	fr	%
No se ha sentido maltratado	1	10,0%	0	0,0%	1	5,6%
Si se ha sentido maltratado	8	80,0%	8	100,0%	16	88,9%
No responde	1	10,0%	0	0,0%	1	5,6%
TOTAL	10	100%	8	100%	18	100%
TOTAL GENERAL	103		102		205	

En las familias donde el jefe está catalogado como “otros” el nivel de violencia en términos generales es inferior a los anteriores; sin embargo, el total de niñas percibe maltrato en estas familias. Estos resultados guardan coherencia con el hecho de que la violencia se suscita en mayor proporción en las familias “nucleares” o “uniparentales”, donde el o la jefe de familia debe ser o la madre o el padre.

8.1.7. Frecuencia de las Agresiones

Gráfico 1 Frecuencia del Maltrato Infantil



El gráfico 1, nos muestra que el maltrato infantil se registra en un 47,0% durante el mes de efectuado el levantamiento de datos; en el 40,4% en la semana de la entrevista y existe un 11,1% de casos que no responde.

8.2. Identificar a los agresores, varones o mujeres, así como las causas y formas de maltrato infantil que sufren estos niños y niñas

8.2.1. Distribución del maltrato infantil según relación familiar del/la agredido con su agresor

El Cuadro No. 18 indica la relación familiar de la víctima con su agresor. Cabe resaltar que la respuesta a la pregunta que se efectuó en el cuestionario pudo haber tenido más de una respuesta válida por lo que el número de respuestas válidas se eleva a 327.

En este cuadro podemos observar que la mayor agresora es la madre ya que 78 niños y 77 niñas refirieron haber sido agredidas por ella, lo que representó el 47% de respuestas válidas. En el caso de agresiones del padre los resultados fueron de 69 niños y 49 niñas representando el 36% de respuestas válidas. Si bien es cierto, las madres castigan en forma similar a los niños y a las niñas; los padres lo hacen con mayor frecuencia a los niños en el orden de 41%. Los demás agresores en orden de frecuencia son los hermanos mayores y las hermanas mayores con un porcentaje similar del 4% le siguen los abuelos con un 3% de frecuencia.

Cuadro 18 Violencia según Relación Familiar con el Agresor
(número de respuestas válidas)

AGRESOR	Niño		Niña		Total	
	Fr	%	fr	%	fr	%
Papá	69	41%	49	31%	118	36%
Mamá	78	46%	77	48%	155	47%
Abuelo	3	2%	6	4%	9	3%
Abuela	5	3%	3	2%	8	2%
Tío	1	1%	2	1%	3	1%
Tía	1	1%	0	0%	1	0%
Primos	0	0%	0	0%	0	0%
Hermano Mayor	3	2%	9	6%	12	4%
Hermana Mayor	6	4%	7	4%	13	4%
Padrastra	2	1%	2	1%	4	1%
Madrastra	0	0%	4	3%	4	1%
TOTAL	168	100%	159	100%	327	100%

En relación a las agresiones de la madre, los niños y niñas mantienen lo siguiente:

“Mi papá es muy bueno y él nos quiere a mi hermano y a mí, por eso no nos pega muy fuerte, mi mamá pega más fuerte” (Niño, 8 años, Mollendo)

“Mi mamá me pega porque no le obedezco” (Niña, 10 años, Aplao)

“Mi mamá me pega porque me porto mal, a veces no quiero hacer las cosas” (Niño, 7 años, Aplao)

“Cuando cuido los borregos y llego tarde mi mamá me da con la sogá” (Niño, 10 años, Chuquibamba)

Otras revelaciones en relación al agresor padre u otros familiares son las que siguen:

“El único que nos pega es mi papá, pega fuerte” (Niña, 10 años, Camaná)

“... mis hermanos mayores nos pegan cuando mi papá está en la chacra, cuando él está no nos hacen nada” (Niña, 7 años, Camaná)

“... cuando el Leonel {hermano} me dice que vaya a la tienda y no le hago caso me grita” (Niña, 10 años, Camaná)

“El Rubén {hermano de 23 años} es malo, él me grita más que mi mamá, él no me quiere” (Niña, 8 años, Chivay)

“... el Héctor {hermano de 16 años} me grita como si fuera mi papá” (Niña, 8 años, Chivay)

Dado que la **agresión sexual** merece un análisis diferenciado se presenta el Cuadro No. 19 que muestra que el principal agresor dentro del entorno familiar es el tío que se presentó en dos casos de los siete mencionados por las niñas. En el caso de los niños el único agresor identificado dentro de la familia es el hermano mayor que se presentó en un solo caso. Es necesario mencionar que un niño y una niña que fueron agredidos sexualmente prefirieron no responder la pregunta.

Cuadro 19 Violencia Sexual según Relación Familiar con el Agresor
(número de respuestas válidas)

AGRESOR	Niño		Niña		Total	
	Fr	%	fr	%	fr	%
Papá	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Abuelo	0	0,0%	1	14,3%	1	10,0%
Tio	0	0,0%	2	28,6%	2	20,0%
Hermano Mayor	1	33,3%	0	0,0%	1	10,0%
Primos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Sub Total Familiares si conocidos	1	33,4%	3	42,8%	4	40,0%
Desconocido (extra familiar)	1	33,3%	3	42,9%	4	40,0%
No Responde	1	33,3%	1	14,3%	2	20,0%
TOTAL	3	100,0%	7	100,0%	10	100,0%

Los niños y niñas afectados/as brindan los siguientes testimonios:

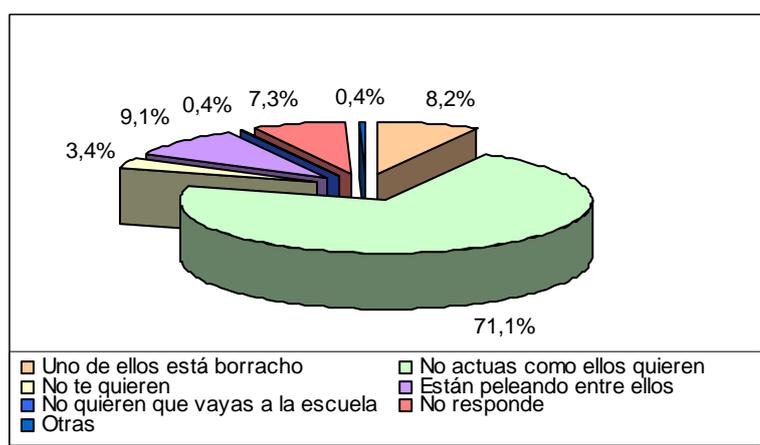
“un chico extraño me tocó mi cuerpo” (niña, 9 años, Mollendo)

“ya no me toca actualmente mi hermano” (niño, 8 años, Mollendo)

8.2.2. Causas de la agresión según los/as Entrevistados/as

El Gráfico No. 2 plantea que la principal causa de agresión es el hecho de que los niños/as no actúen de la manera que los padres lo requieren, este hecho se presenta el 71,1%, seguido de que los padres estén peleando entre ellos con un 9,1%. En tercer lugar observamos que son agredidos por motivos de alcohol 8,2%.

Gráfico 2 Causas de la agresión



Los niños y niñas entrevistados expresan las causas de la siguiente manera:

“Porque me porto mal, no obedezco” (Niño, 9 años, Mollendo)

“Cuando hago algo que ellos no quieren se amargan” (Niño, 6 años, Mollendo)

“Me pega porque no hago caso” (Niña, 6 años, Aplao)

“Porque no hago mis cosas” (Niño, 10 años, Chuquibamba)

“Porque no les hago caso, y no me quieren por eso me pegan, no les gusta que juegue en la calle” (Niño, 9 años, Cotahuasi)

“Me gritan para que me porte bien, cuando pelean nos gritan más” (Niño, 10 años, Chivay)

“cuando mi tío {padrastro} pelea con mi mamá...” (Niña, 8 años, Camaná)

“Cuando está borrachito nos pega a todos, a mi mamá también” (Niño, 10 años, Camaná)

“Cuando les hago renegar y no los obedezco o cuando mi papá toma” (Niño, 8 años, Chivay)

“una vez que mi papá estaba borracho nos pegó a todas y nos gritó bien feo” (niña, 8 años, Mollendo)

Pero algunas respuestas dejan entrever que son agredidos debido a que no cumplen con el rol de adultos que les suelen ser asignados, como es el cuidado de los hermanos menores y la prohibición del juego.

“Porque me porto mal y no cuido a mis hermanos” (Niño, 6 años, Mollendo)

“Es que hago mal las cosas, entonces mis papás se enojan y cuando no lo cuido al Ubert {hermano}” (Niño, 9 años, Chivay)

“A veces no hago caso, y miro harta TV, no me gusta cuidar a mis hermanos menores, son muy movidos” (Niño, 10 años, Camaná)

“Mi papá dice que debo trabajar y que no pierda el tiempo jugando, yo no lo quiero, es malo” (Niña, 10 años, Mollendo)

“Porque no trabajo, a veces no quiero ir a la chacra y mi mamá me manda a ayudar a mi papá para jalar el saco” (Niña, 6 años, Cotahuasi)

“Me pegan porque no trabajo o cuando mi mamá pelea con mi papá se enoja también conmigo” (Niña, 6 años, Cotahuasi)

“Porque juego” (Niña, 7 años, Aplao)

“Porque juego mucho” (Niño, 9 años, Camaná)

“... ayer me ha pegado mi papá porque me caí de la bicicleta por eso estoy con el ojo así (morado)” (Niño, 6 años, Chuquibamba)

“Me gritan porque juego y no hago mis tareas” (Niña, 9 años, Aplao)

8.2.3. Manifestaciones de las principales Formas de Violencia Familiar

a) Formas en las que se manifiesta la Violencia Física

Las formas en las que se presenta la violencia física se exponen en el siguiente cuadro que ha sido elaborado en base a 236 respuestas válidas, dado que un mismo entrevistado/a pudo haber dado más de una respuesta:

Cuadro 20 Manifestaciones de la Violencia Física
(Respuestas Válidas)

Forma	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	fr	%
Látigo o Correa	57	47,1%	49	42,6%	106	44,9%
Mano o Puño	34	28,1%	37	32,2%	71	30,1%
Otros Objetos	24	20,0%	26	22,6%	50	21,2%
Patadas	6	5,0%	3	2,6%	9	3,8%
TOTAL	121	100%	115	100%	236	100%

Se observa que la principal forma de manifestación de la violencia física, tanto para niños como para niñas es mediante el uso de látigo o correa, seguido de las manos o puños.

De las respuestas abiertas se desprenden otras formas de castigo físico como los “jalones de pelo” que se presentan reiteradamente. Asimismo se muestran algunas otras maneras de castigo:

“Cuando me pega con la correa, me duele... el papá me jala el cabello, me duele mi cabeza.... A veces ayudo a mi papá en la chacra cuando mi mamá me manda” (Niña, 6 años, Cotahuasi)

“Me pegan con el lazo, al Marco {hermano} también le pega mi papá” (Niño, 6 años, Chivay)

“Antes nos daba fuerte con el lazo, ahora nos moja, nos baldea cuando nos portamos mal” (Niño, 10 años, Chivay)

“No hago caso, a veces le contesto.... Me jala el cabello” (Niña, 10 años, Camaná)

“me pega con alambre” (Niño, 9 años, Camaná)

b) Formas en las que se presenta el Maltrato Psicológico

Las formas en las que se presenta la violencia psicológica en el ámbito del estudio se detalla en el cuadro No. 21, elaborado en base a 243 respuestas válidas.

Cuadro 21 Manifestaciones de la Violencia Psicológica
(Respuestas Válidas)

Forma en la que se presenta	Niño		Niña		Total	
	fr	%	Fr	%	fr	%
Gritos e insultos	92	75,4%	88	72,7%	180	74,1%
Te dijeron que no sirves	11	9,0%	12	9,9%	23	9,5%
Creer que no te quieren	6	4,9%	7	5,8%	13	5,3%
No te toman en cuenta	6	5%	4	3,3%	10	4,1%
Te obligaron a trabajar	6	4,9%	4	3,3%	10	4,1%
Piensas que no interesas	1	0,8%	6	5,0%	7	2,9%
TOTAL	122	100%	121	100%	243	100.0%

La principal manifestación de la violencia psicológica es en forma de “gritos e insultos”, especialmente ejercida frente a los niños. La segunda manifestación, bastante alejada de la primera, es “te dijeron que no sirves” que se presenta tanto en mujeres como en varones.

“Me porto mal y cuando le digo padrastro a mi papá, mi mamá se molesta, mi papá {padrastro} es bueno, solo a veces me grita” (Niña, 7 años, Caravelí)

“Cuando me porto mal o me escapo de la casa, es que es aburrido no salir mis amigos me llaman y voy con ellos a jugar... sólo me requintan” (Niño, 9 años, Caraveli)

“Mi abuelo me grita, me insulta, creo que me odia porque soy mujer...” (Niña, 10 años, Cotahuasi)

“A veces mi papá me dice que no me quiere, pero después me dice que si, cuando está tomando” (Niño, 8 años, Chivay)

“Mi mamá sólo me grita... No me pegan, mi mamá es buena, mis hermanos también, solo se enojan cuando no los obedezco” (Niña, 8 años, Cotahuasi)

8.3. Establecer si los niños y niñas conocen que estos hechos pueden ser denunciados y las entidades que pueden protegerlos, determinando los motivos por los que posiblemente el maltrato infantil no sea denunciado

8.3.1. Quejas Efectuadas por los/as agredidos/as

Para describir el nivel del maltrato infantil que queda silenciado se elaboró el siguiente cuadro:

Cuadro 22 Quejas Efectuadas

Respuesta	Niño		Niña		Total	
	Fr	%	Fr	%	fr	%
Si	6	6,2%	9	8,9%	15	7,6%
No	89	91,8%	87	86,1%	176	88,9%
No Responde	2	2%	5	5,0%	7	3,5%
TOTAL	97	100%	101	100%	198	100%

Se constata entonces que el nivel del maltrato infantil silenciado es elevado, ya que el 88.9% de los y las entrevistados no hicieron conocer la agresión.

8.3.2. Persona o Lugar a la que recurrió

Con las 15 respuestas afirmativas en relación a haber efectuado una queja, se elaboró el cuadro siguiente a fin de determinar la persona o lugar donde los niños y niñas recurren con mayor frecuencia.

Cuadro 23 Persona o Lugar donde se efectuó la Quejas

Respuesta	Niño		Niña		Total	
	fr	%	Fr	%	fr	%
Familiares	2	33,3%	3	33,4%	5	33,3%
Centro de Salud	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Policía	0	0,0%	2	22,2%	2	13,3%
DEMUNA	1	16,7%	0	0,0%	1	6,7%
Profesor(as)	2	33,3%	2	22,2%	4	26,7%
No Responde	1	16,7%	2	22,2%	3	20,0%
TOTAL	6	100%	9	100%	15	100,0%

Tal como se puede apreciar la mayoría de las denuncias son efectuadas dentro del entorno familiar ya que un tercio de los/as entrevistadas recurrió a algún familiar; los/as profesores/as tienen una incidencia de 4 de 15 respuestas. En el caso de la DEMUNA sólo un niño se acercó a ella.

En relación a este resultado se analizó la pregunta: ¿Conoces lo que es la DEMUNA? las niñas y niños que perciben maltrato contestaron de la siguiente forma:

Cuadro 24 Conocimiento de la DEMUNA

Conoce la DEMUNA	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	Fr	%
No	59	60,8%	69	68,3%	128	64,6%
Si	38	39,2%	31	30,7%	69	34,8%
No Responde	0	0,0%	1	1,0%	1	0,5%
TOTAL	97	100%	101	100%	198	100%

Este cuadro demuestra que la mayoría de entrevistados, especialmente niñas refieren no conocer esta entidad que puede protegerlos. Algunas expresiones en relación a la DEMUNA son las siguientes:

“Mi papá siempre me insulta, a mis hermanos también,... ya hemos ido a la DEMUNA una vez porque le pegó a mi hermano” (Niño, 10 años, Camaná)

“Fuimos a la DEMUNA con mi hermana mayor porque cuando pelearon {sus padres} le quemaron la mano con agua hirviendo” (Niño, 6 años, Camaná)

8.3.3. Persistencia del Maltrato pesar de la Queja

Para determinar la efectividad de la queja efectuada por los niños y niñas se elaboró el cuadro que se muestra a continuación:

Cuadro 25 Persistencia del maltrato a pesar de la Queja

Respuesta	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	fr	%
Si	3	50,0%	5	55,6%	8	53,3%
No	1	16,7%	2	22,2%	3	20,0%
No Responde	2	33,3%	2	22,2%	4	26,7%
TOTAL	6	100%	9	100%	15	100%

El resultado arroja que la queja no logró detener el maltrato ya que 8 de 15 respuestas mencionan que a pesar de la queja siguen siendo maltratados.

8.3.4. Causas por las que no efectúan una queja

Las causas de no efectuar una queja sobre maltrato se observan en el cuadro siguiente:

Cuadro 26 Causa por la que no Efectúan una Queja

Respuesta	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	Fr	%
No sé donde hacerlo	5	5,6%	6	6,9%	11	6,3%
Miedo a que pase peor	10	11,2%	5	5,7%	15	8,5%
Pienso que es por gusto	1	1,1%	2	2,3%	3	1,7%
Esas cosas no se dicen	4	4,5%	1	1,1%	5	2,8%
Otras	18	20,2%	18	20,7%	36	20,5%
Resistencia a Responder	51	57,3%	55	63,2%	106	60,2%
TOTAL	89	100%	87	100%	176	100%

A pesar de la gran resistencia a emitir una respuesta algunos comentarios efectuados nos sirven para explorar estas causas agrupándolas de la siguiente manera:

Causas vinculadas al pudor y vergüenza:

“por que no soy escandaloso, no me gusta quejarme” (Niño, 10 años, Chuquibamba)

“por que me da vergüenza” (Niña, 10 años, Camaná)

“no me gusta, así no más” (Niña, 9 años, Aplao)

“No me gusta decir” (Niño, 7 años, Aplao)

“No me gusta” (Niña, 10 años, Chuquibamba)

“no me gusta avisarle a nadie” (Niña, 8 años, Chivay)

“No me gusta” (Niña, 9 años, Aplao)

“me da vergüenza” (Niña, 9 años, Camaná)

“no me gusta decir nada, a mi mamá tampoco” (Niño, 7 años, Cotahuasi)

Padres que inducen a silenciar el maltrato

“mi mamá me dice que no le cuente a nadie” (Niña, 6 años, Mollendo)

“a mi mamá no le gusta que cuente lo de la casa” (Niño, 7 años, Cotahuasi)

“a mi mamá no le gusta que cuente lo de la casa” (Niño, 9 años, Chivay)

“mi mamá dice que no diga a nadie” (Niño, 6 años, Mollendo)

“mi papá me ha dicho que no diga a nadie” (niña, 8 años, Mollendo)

Solidaridad con la familia.

“porque mi papá se disculpa cuando me pega” (Niña, 10 años, Chuquibamba)

“porque es mi hermano” (niño, 8 años, Mollendo)

“es que hago quedar mal a mi mamá” (Niña, 10 años, Chivay)

“es malo decir lo que pasa en la casa” (Niño, 6 años, Camaná)

“lo de la casa no se dice” (Niña, 9 años, Camaná)

“Porque mi abuelita la grita a mi mamá” (Niña, 6 años, Aplao)

Consideran que lo que les sucede no amerita una queja

“es que casi no me maltratan” (Niño, 8 años, Chivay)

“no me pega tan fuerte, no me maltratan” (Niña, 10 años, Camaná)

“porque no me pegan muy fuerte” (Niño, 10 años, Camaná)

“porque no me pegan fuerte” (Niño, 9 años, Camaná)

“me pega despacito” (Niño, 10 años, Aplao)

“Casi no me riñen, sólo cuando hago cosas malas. Es que no es nada importante” (Niño, 9 años, Chivay)

“Yo casi no hago renegar a mi papá” (Niño, 6 años, Camaná)

“siempre me olvido cuando me pegan” (Niño, 7 años, Camaná)

“¿qué voy a denunciar?” (Niña, 10 años, Caravelí)

Asumen que merecen el castigo

“hago travesuras” (Niño, 6 años, Camaná)

“Porque no obedezco” (Niño, 8 años, Chivay)

“Me pegan porque soy malcriada, mi papá me ha dicho eso” (Niña, 6 años, Chuquibamba)

“Me porto mal, es que como mi mamá está sola, tiene problemas” (Niño, 9 años, Mollendo)

“Porque me porto mal” (Niña, 10 años, Mollendo)

“Porque no hago caso” (Niña, 8 años, Mollendo)

“Porque los hago renegar mucho” (Niño, 9 años, Aplao)

“Porque soy malcriado y no obedezco” (Niño, 6 años, Chuquibamba)

“Es que soy malcriada” (Niña, 9 años, Camaná)

Otras causas variadas

“hm... no sé...” (Niño, 6 años, Chuquibamba)

“De todo me pega mi mamá” (Niña, 10 años, Caravelí)

“es que no me preguntan” (Niña, 8 años, Chivay)

“mi mamá no quiso hacer problemas” (niña, 8 años, Mollendo)

“Porque no” (Niña, 6 años, Camaná)

“porque no me gusta que me riñan” (Niño, 8 años, Chivay)

“No sé porqué me gritan” (Niña, 7 años, Chuquibamba)

8.3.5. Problemas vinculados con la Violencia

Los problemas vinculados con la violencia se analizaron utilizando tres metodologías, la primera tomada de los mismos datos que los niños y niñas nos

proporcionaron respondiendo a la pregunta ¿Tú te sientes importante? del cuestionario. Una segunda metodología fue mediante las observaciones y conversaciones con los y las maestras y la tercera de la propia observación que efectuaron las psicólogas – entrevistadoras del comportamiento del niño o niña durante la entrevista. Los resultados son:

Cuadro 27 Se siente importante a pesar del maltrato que recibe

Respuesta	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	fr	%
Si	69	71,1%	77	76,2%	146	73,7%
No	9	9,3%	9	8,9%	18	9,1%
No Responde	19	20,0%	15	14,9%	34	17,2%
TOTAL	97	100%	101	100%	198	100%

Es interesante observar que la mayoría de niños y niñas, a pesar del maltrato del que son sujetos, sienten que son importantes. Es así que 69 niños de los 97 que informaron ser maltratados sienten que son importantes; mientras que en el caso de las niñas 77 de 101 maltratadas también se sienten importantes.

Para profundizar este análisis se exploró estos resultados en función a cada una de las manifestaciones de violencia y se encontró que:

Cuadro 28 Niños/as que sufren Maltrato Físico

Se siente importante	Violencia Física					
	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	fr	%
No	8	9,9%	7	9,2%	15	9,6%
Si	56	69,1%	61	80,3%	117	74,5%
No Responde	17	21,0%	8	10,5%	25	15,9%
TOTAL	81	100%	76	100%	157	100%

En cuadro anterior, elaborado en base a 157 casos que manifestaron ser sujetos de agresión física y vemos que a pesar de ello el 74% de entrevistados siente que es importante, siendo el más alto porcentaje el presentado en el caso de las niñas

Cuadro 29 Niñas/os que sufren Maltrato Psicológico

Se siente importante	Violencia Física					
	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	fr	%
No	9	9,8%	8	8,9%	17	9,3%
Si	64	69,6%	71	78,9%	135	74,2%
No Responde	19	20,7%	11	12,2%	30	16,5%
TOTAL	92	100%	90	100%	182	100%

En el caso del maltrato psicológico los datos son similares al caso anterior ya que de 182 casos que refirieron este trato el 74,2% se siente aún importante. Igualmente la mayor incidencia estuvo en el caso de las niñas.

Cuadro 30 Niños/as que sufren Maltrato Económico

Se siente importante	Violencia Física					
	Niño		Niña		Total	
	fr	%	fr	%	fr	%
No	3	5,5%	4	7,0%	7	6,3%
Si	36	65,5%	40	70,2%	76	67,9%
No Responde	16	29,1%	13	22,8%	29	25,9%
TOTAL	55	100%	57	100%	112	100%

Tratándose de maltrato económico las cifras sufren una pequeña variación ya que alcanzan en forma global al 67,9% de los 112 casos que reportaron este tipo de agresión. Igualmente que en los dos casos anteriores son las niñas las que presentan una mayor incidencia.

Cuadro 31 Niñas/os que sufren Abuso Sexual

Se siente importante	Violencia Física					
	Niño		Niña		Total	
	Fr	%	fr	%	fr	%
No	3	100,0%	6	85,7%	9	90,0%
Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
No Responde	0	0,0%	1	14,3%	1	10,0%
TOTAL	3	100%	7	100%	10	100%

En este último caso, la situación si se revierte totalmente ya que ninguno de los niños y niñas que refirieron haber sido sujetos de abuso sexual sienten que son importantes. A excepción de una niña que no quiso responder la pregunta, 9 de los 10 casos presentaron no se sienten importantes.

En relación al segundo tipo de análisis basado en las respuestas proporcionadas por los/as profesores en relación a algunos posibles indicadores de maltrato, los

resultados se muestran en el siguiente cuadro, cabe resaltar que se trabajó con un total de 446 respuestas válidas ya que cada entrevistados/as podría manifestar más de una respuesta a la pregunta.

Cuadro 32 Problemas vinculados con el Maltrato Infantil
(número de respuestas válidas)

Problema Encontrado	Niño		Niña		Total	
	fr.	%	fr.	%	fr.	%
Agresividad e Irritabilidad	3	1,3%	3	1,4%	6	1,3%
Demasiada Movilidad	7	2,9%	3	1,4%	10	2,2%
Excesiva quietud	33	13,9%	44	21,2%	77	17,3%
Tartamudeo	7	2,9%	4	1,9%	11	2,5%
Comerse las uñas	6	2,5%	8	3,8%	14	3,1%
Higiene personal inadecuada	44	18,5%	29	13,9%	73	16,4%
Ansiedad e inseguridad	29	12,2%	27	13,0%	56	12,6%
Regresión del lenguaje	8	3,4%	4	1,9%	12	2,7%
Cicatrices visibles	3	1,3%	0	0,0%	3	0,7%
Marcas de golpizas visibles	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
Quemaduras	1	0,4%	0	0,0%	1	0,2%
Ausencia o tardanzas a clases	15	6,3%	16	7,7%	31	7,0%
Tendencia al aislamiento	12	5,0%	19	9,1%	31	7,0%
Cambios de conducta	20	8,4%	18	8,7%	38	8,5%
Problemas de memoria	49	20,6%	33	15,9%	82	18,4%
Total	238	100,0%	208	100,0%	446	100,0%

Los datos obtenidos muestran que los posibles problemas asociados con el maltrato infantil son diversos; sin embargo, podemos ver que en primer lugar, con un 18.4% tanto a nivel general como en cada uno de los sexos se encuentra que los niños/as agredidos/as presentan problemas de memoria, situación que se presenta especialmente en niños; en segundo lugar con un 17,3% observamos que niños y niñas agredidos/as tienen una excesiva quietud, lo que es más evidente en las niñas y en tercer lugar una higiene personal inadecuada con una frecuencia del 16,4% siendo mas frecuente en los varones. De otro lado podemos observar que el 12,6% de niños/niñas entrevistadas demostraron mucha ansiedad e inseguridad siendo más notorio en las niñas.

Finalmente de la observación que las psicólogas – entrevistadoras efectuaron durante la entrevista se obtuvieron las siguientes apreciaciones:

Muestras de timidez e inseguridad

“niña muy retraída, desatenta” (en relación a niña, 7 años, Mollendo)

“Niño tímido, retraído” (en relación a niño, 9 años, Mollendo)

“Niña poco comunicativa, tímida” (en relación a niña, 7 años, Mollendo)

“La niña se muestra muy insegura, denota bastante descuido” (en relación a niña, 9 años, Cotahuasi)

“Niña poco comunicativa” (en relación a niña, 6 años, Chivay)

Muestras de tristeza

“Niño con deseos de llorar” (en relación a niño, 6 años, Chivay)

“Niño triste” (en relación a niño, 6 años, Chivay)

“Niño de faz triste, problemas de atención” (en relación a niño, 7 años, Camaná)

“Niño muy retraído, problemas de atención” (en relación a niño, 8 años, Camaná)

“Niño muy tranquilo, colabora con la entrevista” (en relación a niño, 7 años, Chivay)

“Niño de faz triste” (en relación a niño, 10 años, Chivay)

“Se siente triste porque le falta su papá” (en relación a niño, 10 años, Aplao)

“Niño triste al expresar que le pegan sus padres” (en relación a niño, 9 años, Chuquibamba)

“Niña muy pequeña para su edad, expresa con tristeza, manifiesta que su papá nunca la ha querido” (en relación a niña, 8 años, Aplao)

Muestra de descuido

“Niño bastante descuidado en cuanto al aseo...” (en relación a niño, 6 años, Cotahuasi)

“El niño no tiene zapatos.....manifiesta que anteriormente tenía muchos problemas con sus padres y le pegaban ahora ya no le pegan mucho” (en relación a niño, 10 años, Cotahuasi)

“Niña demuestra poca higiene y tono de voz bajo, se muestra insegura” (en relación a niña, 9 años, Caravelí)

“Niño sociable, expresivo, descuidado en cuanto su aseo personal” (en relación a niño, 6 años, Aplao)

Otras muestras de comportamiento

“Problemas de atención, se distrae con facilidad” (en relación a niño, 10 años, Cotahuasi)

“El niño no sostiene la mirada, es necesario preguntarle varias veces, parece no entender la pregunta o no escuchar, el tono de su voz es bajo y se muestra muy inseguro al momento de contestar” (en relación a niño, 7 años, Caravelí)

“Presenta quemadura en el brazo porque estaba prendiendo la cocina.... Lava su ropa y la de sus hermanitos” (en relación a niño, 8 años, Caravelí)

9. Conclusiones

- 9.1. De los datos que se han desprendido del presente trabajo se ha evidenciado que a pesar de que el nivel de maltrato infantil en las zonas del “interior” del departamento es más elevado que en la misma ciudad, no es diferente a lo encontrado por otros estudios en el resto del país.
- 9.2. En el presente estudio se encontró que el 96% de niños/as entrevistados/as refirieron haberse sentido maltratados alguna vez. Sin embargo, únicamente el 8% de este total manifestaron su situación a un tercero, lo que comprueba nuestra hipótesis investigativa del alto nivel de violencia “silenciada”.
- 9.3. La forma más frecuente de maltrato es la psicológica, seguida por la física. Sin embargo, teniendo en cuenta que el maltrato infantil se presenta de diferentes formas simultáneamente, el estudio encontró que la mayor parte de niños y niñas entrevistadas sienten ser agredidos psicológica, física y económicamente. Este hallazgo es concordante con lo señalado por Pinherio (2006a) en relación a que la violencia física generalmente se acompaña de la psicológica.
- 9.4. La agresión psicológica es formulada básicamente como “gritos en insultos”, mientras que para el maltrato físico se utilizan principalmente objetos como “látigo y correa”.
- 9.5. Evidencias cualitativas del presente trabajo nos permiten sostener que los niños y niñas entrevistados/as advierten que el castigo físico corresponde a “faltas” de una envergadura mayor; mientras que el psicológico corresponde a las de menor rango.
- 9.6. El nivel de pobreza parece no ser un factor condicionante de la violencia ya que tanto los niños y niñas de la categoría “pobreza extrema” y “no pobres” de la zona mostraron los más altos índices de frecuencia (96,8% y 96,7% respectivamente), lo que podía explicarse en que se debe más a patrones culturales que económicos.
- 9.7. No se han encontrado diferencias significativas entre las familias donde la jefatura del hogar recae en la madre o en el padre, (97,6% y 96,2% respectivamente)
- 9.8. La frecuencia con la que los niños y niñas perciben ser maltratados es de 47% durante el mes del estudio; y de 40,4% dentro la semana del estudio
- 9.9. Al igual que en otras zonas del país como Piura, Ayacucho y Arequipa – Provincia capital la principal agresora resultó ser la madre quien castiga en forma similar tanto a sus hijas como a sus hijos. En segundo lugar se situó el padre quien maltrata con mayor frecuencia a sus hijos varones.
- 9.10. Los niños y niñas entrevistados/as sostienen que la principal causa por la que son agredidos por sus familiares es porque no actúan como ellos quisieran. Este

hallazgo se explica en que estudios anteriores, como el de Chirinos y Bardales (2001), Oyague (2002) y Piazza (2005) determinaron que los padres y madres peruanos encuentran que es posible “pegar” a sus hijos/as cuando éstos desobedecen. Evidencia cualitativa del presente estudio muestra que dentro de la categoría “no actuar como sus padres quisieran” se encuentra inmersa el no cumplir con labores que deberían ser ajenas a los pequeños de estas edades como es cuidar a sus hermanos o ir a trabajar.

- 9.11.** Como se dijo anteriormente, la mayoría de niños y niñas no denuncian las agresiones al indagar sobre las causas de esta conducta, la mayor parte de niños y niñas encuestados/as prefirieron no contestar la pregunta, únicamente el 6,3% afirmó no hacerlo debido a que no sabe dónde debe acudir; sin embargo los datos cualitativos nos dieron a conocer que existen causas vinculadas al pudor y la vergüenza, silencios propiciados por padres, solidaridad con la familia y que los niños/as consideran que lo que les sucede no amerita una queja o que merecen el castigo.
- 9.12.** La Policía recibe únicamente el 13% de las denuncias, mientras que las Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente reciben un bajo 7%. Este último dato guarda concordancia con el 64,6% de respuestas que afirmaron no conocer las DEMUNAs.
- 9.13.** Uno de los principales problemas vinculados al maltrato infantil, de acuerdo a la información proporcionada en base a observaciones realizadas por las y los profesores es la presencia de problemas de memoria, la misma que se presentó con mayor frecuencia en los niños. Asimismo, de acuerdo al comportamiento de los niños y niñas durante la entrevistas, se encontraron que muchos niños dan muestras de timidez e inseguridad, muestras de tristeza y descuido.
- 9.14.** Un hecho resaltante es que la mayoría de los niños, especialmente niñas que refieren ser sujetos de maltrato infantil intrafamiliar consideran que son importantes, lo que podría evidenciar que el nivel de autoconcepto, por lo menos hasta esas edades no ha sido mermado con la presencia de maltrato; sin embargo, la totalidad de los niños abusados sexualmente se consideran no importantes, con lo que podríamos entender que la violencia sexual es la más perjudicial para los niños.
- 9.15.** Por Los resultados obtenidos, asociados a las referencias teóricas revisadas y las evidencias empíricas examinadas podemos sostener que el maltrato infantil es una consecuencia de “malas prácticas” utilizadas para solucionar conflictos al interior de la familia transmitidas de generación en generación. Estas prácticas están íntimamente asociadas con los roles que se atribuyen a los miembros de la familia en términos reconocidos ampliamente como el de “jefe de familia” que demuestran la existencia de jerarquías de poder al interior de la familia, es así que se tiene un

jefe (generalmente adulto y varón) que manda y varios subordinados que obedecen. El poder, de acuerdo a lo que señala la Asociación Calandria (2004), puede ejercerse mediante el uso de la fuerza con lo que la violencia se constituye en una forma de eliminar los obstáculos que se opongan a este ejercicio. De otro lado, la relación entre poder y fuerza también es señalada por Gelles (1983) que sostiene que *“Las personas golpean y abusan de otras personas porque pueden”*. Por su parte Guerrero (1994) destaca que una de las formas de lograr disciplina es la coacción con lo que las personas se vuelven “obedientes”. Todo esto explicaría que los padres y madres, en su intento por lograr obediencia en sus hijos/as suelen utilizar y justificar el uso de métodos que hacen que los menores se sientan maltratados o que de hecho sean maltratados.

- 9.16.** A fin de obtener una visión más amplia del problema, es necesario complementar los datos obtenidos en este trabajo con los que puedan otorgar los otros actores como es el caso de adultos que conforman la familia, especialmente las madres y los padres que se configuraron como los principales agresores.

10. Análisis y Discusión

Es evidente que la violencia familiar está presente en todo el mundo, sea en países desarrollados o en vías de desarrollo como es nuestro caso. En cada lugar donde se ha analizado esta situación las cifras no son alentadoras, como respuesta a esta problema cada nación ha desarrollado acciones para luchar en su contra. Concretamente en Perú, se han realizado diversos esfuerzos a fin de prevenir y erradicar la violencia familiar, pero lastimosamente las cifras que se han evidenciado en este y otros estudios a nivel nacional nos muestran que estamos lejos del objetivo y que posiblemente el camino que hemos emprendido no sea el correcto. Ya que a pesar de existir un marco legal de protección a la niñez, además de instituciones cuya función es prevenir la violencia y proteger a los menores maltratados, estudios realizados en diferentes zonas del Perú como los de Flores (2003), Arnillas y Paucar (2004), Bardales y Huallpa (2004), Piazza (2005) y Pérez y Lazo (2006) y el presente estudio demuestran que la mayoría de niños y niñas refieren ser maltratados de alguna forma en sus hogares, las cifras oscilan entre 67% en Piura hasta más del 90% en Arequipa, quizás estas diferencias se deban a la forma de la pregunta, a la población estudiada, a los tipos de violencia por los que se indagó o a alguna otra cuestión metodológica pero de igual forma los hallazgos son alarmantes, cifras más o cifras menos el hecho radica en que la gran mayoría de población infantil peruana es víctima del maltrato dentro de sus hogares. Las evidencias también arrojan que son las madres las que mayormente agraden a los niños y niñas y otros estudios señala que ellas también refirieron haber sido maltratadas de pequeñas. Entonces nos preguntamos, ¿cómo romper el círculo vicioso?, ¿qué es lo que pasa?, ¿dónde nos estamos equivocando? Las respuestas no son fáciles de encontrar; sin embargo leyendo a Guerrero (1994) coincidimos que el problema radica en que es cierto que la sociedad no reconoce cabalmente al niño y a la niña como una persona en iguales condiciones y con los mismos derechos que los adultos. A los adultos nos compete, tradicional y legalmente, “formar a los niños” y a ellos les compete “obedecer a sus padres”. Si bien es cierto esta relación suena lógica ya que un niño/a es una persona en formación que requiere ser guiado en su desarrollo, entre estos dos roles implícitamente existe una desigualdad de poder. Por otro lado términos usados y aceptados mundialmente como el de “Jefe del Hogar” atribuyen roles jerárquicos al interior de la familia donde uno manda y otros obedecen. Tal como lo sostiene la Asociación Calandria (2004) la violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio de poder, obteniendo el control de la relación a través del uso de la fuerza. De esta manera el maltrato infantil se convierte en ese ejercicio de poder del más

fuerte sobre el más débil, disfrazado bajo una forma de “disciplinar” a nuestros niños, culturalmente muy arraigada en nuestra sociedad.

Al respecto, Pinheiro (2006) sostiene que toda forma de violencia contra la infancia es prevenible y Guerrero (1994) destaca que para una feliz convivencia entre adultos y niños es fundamental la disciplina pero ella puede ser obtenida también mediante métodos de entendimiento mutuo, para lo cual la comunicación es una herramienta indispensable donde saber escuchar y saber negociar es el secreto. Pero lograr esto no es una tarea fácil y tampoco es una tarea a corto plazo, para lograrlo se requiere “reeducarnos” lo que es más difícil en condiciones en que los niveles de pobreza son altos y las tensiones que afrontan los adultos son fuertes. Entonces el Estado debería invertir fondos, no solo en labores administrativas de prevención y protección al menor maltratado, sino en la difusión efectiva de estas metodologías que mejoren las relaciones entre los miembros de las familias. Para ello el Estado cuenta con instancias tanto a nivel central como son los Ministerios de la Mujer y Desarrollo Humano, de Salud, de Educación, etc., como a nivel regional a través de las correspondientes Gerencias o Direcciones Regionales y a nivel local mediante las Defensorías Municipales de los Niños y los Adolescentes – DEMUNAS de los Gobiernos Locales, con lo que se llegaría a gran parte de la población. El efecto deseado sería un cambio en los patrones de conducta en los adultos y un mayor conocimiento por parte de los niños y niñas de sus derechos, a fin de que cuando les toque ejercer su labor de padres les sea más natural el utilizar estas técnicas de convivencia en sus hogares. Haciendo lo mismo que hemos estado haciendo probablemente no logremos romper el círculo vicioso y cambiar la dramática situación.

Por otro lado, y retomando la idea de que en el Perú contamos con leyes e instancias competentes que deberían haber contribuido a mejorar la situación de nuestra infancia pero no lo han logrado, deberíamos entonces analizar las causas y razones de esta situación. Después de haber estudiado el tema, pensamos que una de las principales causas es una falta de seguimiento. El presente estudio y el anterior en Arequipa evidenciaron que a pesar de que algunos niños y niñas hicieron manifiesta su situación, inclusive a las autoridades competentes, el maltrato no ha cesado, lo que evidencia una falta de efectividad en los procesos establecidos. No tenemos datos claros sobre el destino de las denuncias efectuadas ante las autoridades competentes. No sabemos a ciencia cierta si en el caso de las conciliaciones los acuerdos han prevalecido en el tiempo, caso contrario, tampoco tenemos estudios de cuantas denuncias son archivadas y cuales son las causas, quizá el proceso es tedioso y abandonado en el camino, quizá los niños y niñas hubieran preferido seguir “aguantando” su situación a emprender un camino que no los llevó a

ningún lugar. Pero si una denuncia siguió adelante, el caso más extremo, sería que el niño o niña agredido haya sido retirado de la custodia de los padres, no conocemos cuál es la condición de estos niños ni se ha indagado si su situación a partir de la salida del seno familiar es mejor o peor de lo que era antes. Quizá ellos hubieran preferido seguir en su entorno familiar porque el actual tampoco es satisfactorio o siendo satisfactorio es incierto ya que una vez alcanzada la mayoría de edad quedan a su suerte. Tampoco sabemos qué es lo que pasa con el agresor, si ha cometido un delito cómo lo ha resarcido a la sociedad, cuál fue la pena y si la cumplió. Si hay respuestas a estas incógnitas los estudios no han sido difundidos, por lo menos a nivel local y son sumamente necesarios para que las autoridades competentes puedan realizar las medidas correctivas que permitan que todos los esfuerzos realizados no sean en vano.

Un aspecto final que no quisiéramos dejar pasar es el hecho que la mayoría de nuestros niños y niñas, a pesar de su condición, sienten que son importantes. Es conveniente indagar entonces en qué momento y cuales son las causas para que esta situación pueda revertirse, ya que en la actualidad vemos que cada vez son más los adolescentes que pierden la ilusión por la vida y optan por el suicidio.

Finalmente, consideramos que el hecho de que ahora la Región Arequipa cuente con diagnóstico actual le permitirá poder medir en el futuro si las acciones existentes y las que se desprendan de la toma de conocimiento de las evidencias mostradas son o no efectivas.

11. Propuesta para optimizar la difusión de resultados y la comprensión de los reportes.

Como parte de la estrategia que se debe implementar para prevenir y erradicar el maltrato infantil en la Región Arequipa, los resultados del presente estudio deben ser ampliamente difundidos entre las autoridades competentes y la sociedad civil, entre los que se encuentran los padres de familia y los propios niños y niñas. Es así que una copia del presente documento se debería entregar a los colegios, a cada DEMUNA que exista en la Región Arequipa, a la Policía Nacional del Perú, a cada uno de los integrantes de la Mesa Regional de Prevención de la Violencia Familiar MERPAVIFA. Asimismo tanto a nivel regional como nacional se debe entregar al Ministerio de Salud, al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano, al Ministerio Público y al Ministerio de Educación. Igualmente es conveniente entregar un ejemplar a los Colegios Profesionales de Médicos, Enfermería, Obstetricia, Psicología, Sociología, Servicio Social y de Periodistas. Así como a las Universidades donde existan Programas Profesionales de carreras vinculadas al tema.

La socialización de los resultados de este estudio debe tener como objetivo principal el lograr que el Estado invierta recursos en difundir prácticas más asertivas de comunicación al interior de las familias, llevando a cabo charlas de sensibilización, visitas domiciliarias de acompañamiento y seguimiento que permitan a los padres y madres de los grupos más vulnerables, sentirse menos solos en su labor de crianza de sus hijos, lo que definitivamente disminuiría las tensiones propias de una sociedad como la de nuestras épocas. Asimismo sería conveniente que otras instituciones como las ONG interesadas en este tema realicen charlas y otras acciones dirigidas a las familias en las que deben intervenir profesionales de distintas áreas de la salud.

Por otro lado, sería conveniente elaborar cartillas amigables que permitan a los niños y niñas, así como a los padres y madres de familia tomar conocimiento de que los conflictos internos pueden solucionarse de distinta manera y hacerles tomar conciencia de lo nocivo que puede resultar seguir en el camino en el que nos encontramos.

12. Bibliografía

African Network for the Prevention and Protection against Child Abuse and Neglect

2000 *Awareness and views regarding child abuse and child rights in selected communities in Kenya*. . En OMS (2003) en Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. (p. 72)

Alberca Cindy, Noé Alvarado y colabs.

2005 *Maltrato y Abuso Sexual en Niños y Niñas Piura*. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. En MIMDES (2006). *Estado de las Investigaciones Sobre violencia Familiar y Sexual en el Perú*. Periodo 2001-2005. Lima (p. 108)

Anderson, Jeanine

1994 *La Socialización Infantil en Comunidades Andinas y de Migrantes Urbanos en el Perú*. Documento de Trabajo. Fundación Bernard Van Leer – Ministerio de Educación. Proyecto de Innovaciones Pedagógicas no Formales: Lima

Arnillas, G y Nelly Paucar

2004 *¿Para el Amor o para el Rigor? La Situación de los Niños y las Niñas y el Respeto de sus Derechos*. Lima: Every Chile Perú. En MIMDES (2006). *Estado de las Investigaciones Sobre violencia Familiar y Sexual en el Perú*. Periodo 2001-2005. Lima (p. 92)

Asociación de Comunicadores Sociales - CALANDRIA

s/f Informe Preliminar Línea Base Violencia Familiar y Maltrato Infantil Independencia – 2004. Lima: CALANDRIA

Asociación SOS Víctimas

2007 “*Delitos contra la Infancia. Indicadores de maltrato infantil*”. Extraído el 15.08.07 de www.sosvictimas.org/Delitos_infancia.php?v=1

Bandura, A

1979 *Self-efficacy: The exercise of control*. Freeman: New York. En Myers, *Psicología Social*. Sexta Edición. McGraw-Hill Interamericana S.A: Bogotá. (p 398)

Bardales, Olga, María Guadalupe y Freddy Bustamante

2006 *Visión General del Departamento de Arequipa*. UGDS. PNCVFS-MIMDES 2006. Extraído el 22.08.07 de <http://www.mimdes.gob.pe/pncvfs/cartillas/Arequipa.pdf>

Bardales, Olga y Elisa Huallpa

2004 *Maltrato y Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes: Estudio realizado en los Distritos de San Martín de Porres, Cusco e Iquitos*. CENDOC MIMDES. En MIMDES (2006). *Estado de las Investigaciones Sobre violencia Familiar y Sexual en el Perú*. Periodo 2001-2005. Lima (p. 97)

Bautista, Araceli

2002 *Perfil de la Personalidad de los Padres de Niños Maltratados que Acuden al Servicio MAMIS HNCH*. Lima: Universidad Cayetano Heredia. En MIMDES (2006). *Estado de las Investigaciones Sobre violencia Familiar y Sexual en el Perú*. Periodo 2001-2005. Lima (p. 83)

Browne K

2002 *Child abuse and neglect in Romanian families: a national prevalence study 2000*. Copenhagen, WHO Regional Office for Europe. En OMS (2003) en Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. (pp. 68,70)

Carpio M, Juan Guillermo

1983 *Texao: Arequipa y Mostajo: La Historia de un Pueblo y de un Hombre*. Tomo III. Arequipa: PubliLíber

Casales, J.C.,

1989. "Psicología Social. Contribución a su estudio", Editorial Ciencias Sociales, C. de la Habana. En: Rancel, Maida. "La Familia Desde una Perspectiva Sistémica". Cuba. Extraído el 15.05.07 de <http://fcmjtrigo.sld.cu/materiales/salud/familia.doc>.

Castañeda, Ana María

2003a *Niñas y Adolescentes con Historia de Abuso Sexual Infantil*. Lima. En MIMDES (2006). *Estado de las Investigaciones Sobre violencia Familiar y Sexual en el Perú*. Periodo 2001-2005. Lima (p. 85)

2003b *Mujeres con Historia de Maltrato Infantil, Relación con la persona que la Maltrataba y Tipos de Maltrato*. Lima: UNIFE. En MIMDES (2006). *Estado de las Investigaciones Sobre violencia Familiar y Sexual en el Perú*. Periodo 2001-2005. Lima (p. 89)

Castro Santisteban, Martín

2007 *¿Cómo Diseñar e Implementar una Escuela de Padres?*
Manual práctico. PSICOM Editores. Versión electrónica.

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, CLADEM, Oficina Uruguay

2007 Informe Alternativo del CLADEM URUGUAY al Comité de Expertos del Convención de los Derechos del Niño/a CDN, mayo 2007. Extraído el 15.07.07 de www.crin.org/docs/Uruguay_CLADEM_NGO_Report.doc

Consejo Regional de Salud Arequipa. Comité de Planificación y Política

2005 *Política Regional Sectorial de Salud 2004 – 2010*. Arequipa: Gobierno Regional de Arequipa

Chirinos, Jesús y Olga Bardales

2001 *Indagando en la Sexualidad de los Varones adjultos Jóvenes de Lima y Callao en 2001*. Lima. En MIMDES (2006). *Estado de las Investigaciones Sobre violencia Familiar y Sexual en el Perú*. Periodo 2001-2005. Lima. (p. 79)

Enciclopedia Virtual WIKIPEDIA

s/f Momia Juanita. Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Momia_Juanita visitada el 18.08.07

Flores Jessica

2003 *Influencia del Maltrato Infantil en el Desarrollo Social del Niño Escolar*. Lima: UPCH. En MIMDES (2006). *Estado de las Investigaciones Sobre violencia Familiar y Sexual en el Perú*. Periodo 2001-2005. Lima (p. 87)

Gelles, R.

1983 *An Exchange/Social Control Theory*. En Korbin, Jill. *Redes Sociales y violencia Familiar en Prespectiva Intercultural*. (1995). Traducido por Patricia Tobar y Martha Segura.

Goldman JD, Padayachi UK.

1997 *The prevalence and nature of child sexual abuse in Queensland, Australia. Child Abuse & Neglect*, . En OMS (2003) en Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. (p. 71)

González Salamea, Carlos

s/f “*Teoría Estructural Familiar*”. Extraído el 15.06.07 de <http://www.medicinadefamiliares.cl/Trabajos/teoriaestructural.pdf>

Guerrero, Luis

1994 *Aprendiendo a convivir: Estrategias para resolver conflictos con los niños en la escuela y la familia*. Lima: IEP/UNICEF. (Serie: Infancia y Sociedad, 2)

Hahm H, Guterman N.

2001 *The emerging problem of physical child abuse in South Korea. Child Maltreatment*. En OMS (2003) en Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. (p. 68)

Instituto Nacional de Estadística e Informática Perú

2007 Banco de Información Distrital – INEI, disponible en <http://www.inei.gob.pe>

Ketsela T, Kedebe D.

1997 *Physical punishment of elementary school children in urban and rural communities in Ethiopia. Ethiopian Medical Journal*. En OMS (2003) en Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. (p. 68)

Mesa Regional para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar Arequipa – MERPAVIFA

2005 *Situación de la Violencia Familiar en la Ciudad de Arequipa, Perú – 2004*. MERPAVIFA: Arequipa

Ministerio de Educación del Perú –Unidad de Estadística Educativa

2005 *Indicadores de la Educación Perú 2004*. Lima: Ministerio de Educación. Extraída el 06 de junio de 2006 de Tasa Neta de Cobertura en Educación inicial, primaria y secundaria en <<http://escale.minedu.gob.pe/escale/inicio.do?pagina=117>>

Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUHDE) – Perú

2001 Decreto Supremo No. 008-2001-PROMUDEH, que crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

2002 Decreto Supremo No. 003-2002-PROMUDEH, aprueban el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 - 2010

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) – Perú

2004 Decreto Supremo No. 005-2004-MIMDES: Aprueban y texto del Plan Nacional del Apoyo a la Familia 2004-2011.

2006 *Estado de las Investigaciones Sobre violencia Familiar y Sexual en el Perú*. Periodo 2001-2005. Lima: MIMDES

2007 Decreto Supremo No. 005-2007-MIMDES: Crean la Dirección General de Protección Social y adscriben la Unidad Gerencial de Investigación Tutelar del INABIF a la Secretaría Nacional de Adopciones del MIMDES

Myers, David

2003 *Psicología Social*. Sexta Edición. McGraw-Hill Interamericana S.A: Bogotá

Organización de las Naciones Unidas.

1948 “*Declaración Universal de los Derechos Humanos*”. Extraída el 05.05.2006 de [<www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm >](http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm)

1959 “*Declaración de los Derechos del Niño*”. Extraída el 10.05.2006 de [<www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/25_sp.htm >](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/25_sp.htm)

1989 “*Convención sobre los Derechos del Niño*”. Extraída el 10.05.2006 de [<http://www.oit.org.pe/ipec/documentos/conv_derechos_nino.pdf >](http://www.oit.org.pe/ipec/documentos/conv_derechos_nino.pdf)

Organización Internacional del Trabajo – Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil

s/f “*Glosario de Trabajo Infantil Doméstico*”. Extraído el 15.05.06 de [<www.oit.org.pe/ipec/pagina.php?pagina=184&gloLetra=M#Maltrato%20infantil >](http://www.oit.org.pe/ipec/pagina.php?pagina=184&gloLetra=M#Maltrato%20infantil)

Organización Mundial de la Salud

1996 49a Asamblea Mundial de la Salud. “*Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública*”. Extraída el 16.06.06 de [<http://www.who.int/violence_injury_prevention/resources/publications/en/WHA4925_spa.pdf >](http://www.who.int/violence_injury_prevention/resources/publications/en/WHA4925_spa.pdf)

Organización Panamericana de la Salud Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud

2003 *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Krug,. Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano

Oyague, Maria Julia y Save the Children

2002 *El Castigo Físico y Psicológico: Una pauta que queremos Cambiar*: En MIMDES (2006). *Estado de las Investigaciones Sobre violencia Familiar y Sexual en el Perú*. Periodo 2001-2005. Lima. (p. 83)

Palomino, Yanet

2005 *Diagnóstico Cualitativo sobre las Relaciones Familiares, Sistemas de Creencias y Percepciones respecto de la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho*. Programa Nacional Contra la violencia Familiar y Sexual – MIMDES. En MIMDES (2006). *Estado de las Investigaciones Sobre violencia Familiar y Sexual en el Perú*. Periodo 2001-2005. Lima (p. 103)

Papalia, Diane, Rally Wendkos Olds y Ruth Duskin Feldman

2005 *Desarrollo Humano*. México: Mc Graw Hill Interamericana. Novena Edición.

Patterson, G., Chamberlain, P y Reid. J

1982 *A Comparative Evaluation of Parents Training Procedures. Behavior Therapy*. En Myers, *Psicología Social*. Sexta Edición. McGraw-Hill Interamericana S.A: Bogotá. (p 399)

Pérez, Yeny y Milagros Lazo

2006 *Violencia Familiar: El Mudo Sufrimiento de los niños de Escasos Recursos de la Ciudad de Arequipa 2006* Arequipa: Asociación CUSI COYLLOR

Perú

1984 Código Civil Peruano

1993a Constitución Política del Perú

1993b Ley N° 26260 Establecen política del Estado y de la Sociedad frente a la violencia familiar

1995 Ley N° 26518 Ley de Creación del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y Adolescente

2000a Ley N° 27337 Ley que Aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes

2000b Ley Nº 27306 Ley que Modifica el Texto Único Ordenado de la Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar

Piazza María del Carmen

2005 *Estudio Exploratorio sobre la Percepción de la Violencia Familiar y Sexual en Adultos, Niños y Niñas de Ayacucho*. Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual MIMDES, Cooperación Belga. En MIMDES (2006). *Estado de las Investigaciones Sobre violencia Familiar y Sexual en el Perú*. Periodo 2001-2005. Lima (p. 100)

Pinheiro, Paulo

2006a *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas*. Extraído el 20.09.07 de http://www.oit.or.cr/ipec/encuentros/documentos/informe_para_el_estudio_de_la_violencia_contra_los_ninos.pdf

2006b *Acabar con la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes*. Estudio del Secretario General sobre Violencia Contra los Niños. Organización de las Naciones Unidas.

Straus MA, Gelles RJ, eds.

1990 *Physical violence in American families: risk factors and adaptations to violence in 8,145 families*. New Brunswick, NJ, Transaction Publishers. En OMS (2003) en Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. (p. 68)

Rädda Barnen / Acción por los Niños

1999 *¡No Permitas que la Violencia viva en tu casa!*. Serie Manuales Nº 1. Programa Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente. DEMUNA

Taber, Beatriz

2005 *Familia, adolescentes y jóvenes, desde una perspectiva de derechos*. En: Proponer y Dialogar 2, UNICEF. Oficina de Argentina. Buenos Aires, 2005

Triviños Chalco Erika Lucía

2001 *El Maltrato Infantil en Menores de 12 años*. Revista Universitas #4. Centro Interdisciplinario de Investigación e Innovación de la Universidad Católica de Santa María. Arequipa: CICA

Troemé NH, Wolfe D.

2001 *Child maltreatment in Canada: selected results from the Canadian Incidence Study of Reported Child Abuse and Neglect*. Ottawa, Minister of Public Works and Government Services Canada. En OMS (2003) en Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. (p. 72)

Vergara, Claudia

2002 Tesis de Magíster titulada “*Creencias relacionadas con las prácticas de los hijos/as*”. Universidad de Colima. México

Villa Riveros, Maryluz

2002 *Sistema de Trato y Sanciones en el Ande [en: Prevención del Maltrato Infantil en el Ande desde la Perspectiva de la Resiliencia]*. Edición: FUNDACIONBERNARD VAN LEER: Lima

Youssef RM, Attia MS, Kamel MI.

1998 Children experiencing violence: parental use of corporal punishment. *Child Abuse & Neglect*. En OMS (2003) en Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. (p. 68)

Zárate, Mario

s/f “*Child Abuse: Approach, Intervention and Prevention at Schools*.” SOS Italia – Villaggi dei Bambini. Extraído de el 04 de mayo de 2007 de http://www.sositalia.it/images/bvimages/20061013_1504_PreventionofabuseinSchools.pdf?lang=it&site=IT&hNav=show

Inasistencia Escolar: (verificar que se hayan obtenido todas las respuestas)

Dentro de tu familia hay algún niño o niña que no va al colegio? Si ___ No ___
 Cuántos? ___ Por qué no va al colegio? _____

Grado de Dependencia Económica:

La persona que toma decisiones en tu casa, ha terminado la primaria? Si ___ No ___ No sé ___

En tu casa hay mayores que están buscando trabajo y no lo encuentran?

Si ___ cuantos? ___ No ___ No sé ___

III. VIOLENCIA

1. ¿Sabes qué significa violencia o maltrato? SI NO NO RESPONDE

2. ¿Conoces lo que es la DEMUNA? SI NO NO RESPONDE

3. ¿Alguna vez te has sentido maltratado? SI NO NO RESPONDE

4. ¿Qué y quien te lo hizo? (Marcar con una X)

TIPO DE VIOLENCIA	N O	¿Cuándo pasó?					¿Quién lo hizo?								
		En esta semana	En este mes	Hace mucho tiempo	No Resonde	Papá	Mamá	Abuelo	Abuela	Tio - Padrastro	Tia - Madrazta	Primos	Hermano Mayor	Hermana Mayor	No Resonde
FISICA															
Te pegan con manos o puño?															
Te pegan con látigo o correa?															
Te pegan con otros objetos? (Especificar)															
Te patean?															
A tus hermanitos les pasa lo mismo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>															
TIPO DE VIOLENCIA	N O	¿Cuándo pasó?					¿Quién lo hizo?								
		En esta semana	En este mes	Hace mucho	No Resonde	Papá	Mamá	Abuelo	Abuela	Tio	Tia	Primos	Hermano Mayor	Hermana Mayor	No Resonde
PSICOLOGICA															
Te gritan, insultan?															
Piensas que no les interesas?															
No te toman en cuenta cuando estás reunido con ellos?															
Creas que no te quieren?															
Te dicen que no sirves para nada?															

Te obligan a trabajar?																	
A tus hermanitos les pasa lo mismo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																	

Anotaciones de interés: _____

5. Por qué crees que te agreden de esta forma?

PADRES		OTROS FAMILIARES	
Uno de los padres esta borracho		Por que ellos están borrachos	
No actúas como exigen tus padres		No realizas lo que ellos te exigen	
Porque no te quieren		Siempre están en desacuerdo con tus ideas y opiniones	
Porque están renegando entre ellos		Te piden dinero	
Desean que no vayas a la escuela			

Anotaciones de interés: _____

6. ¿Alguna vez has sufrido estos tipos de violencia? (Marcar con una X)

TIPO DE VIOLENCIA	N O	¿Cuándo pasó?					¿Quién lo hizo?								No Responde		
		En esta semana	En este mes	Hace mucho	No Responde	Papá	Mamá	Abuelo	Abuela	Tío	Tía	Primos	Hermano Mayor	Hermana Mayor			
SEXUAL																	
Alguien te ha tocado tus partes íntimas o sobre tu ropa?																	
A tus hermanitos les pasa lo mismo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N.R. <input type="checkbox"/>																	
ECONOMICA																	
Creas que te faltan útiles escolares porque a tus papás no les importa comprarlos?													SI	NO		N.R.	
Creas que a pesar de que tus padres pueden hacerlo a ti te falta ropa?													SI	NO		N.R.	
Tu familia se preocupa por que desayunas todos los días?													SI	NO		N.R.	
Almuerzas todos los días?													SI	NO		N.R.	
Cenas todos los días?													SI	NO		N.R.	
Cuando estás enfermo te llevan a un Centro de Salud?													SI	NO		N.R.	
A tus hermanitos les pasa lo mismo?													SI	NO		N.R.	

Anotaciones de interés: _____

7. ¿Alguna vez has denunciado estos hechos? SI NO NO RESPONDE
(Si la respuesta es NO pasar directamente a la pregunta 11)

8. ¿Dónde? Solo a tus familiares En el Centro de Salud A la Policia En la DEMUNA No Responde

9. ¿Quien te acompañó? Papá Mamá Hemano(a) Abuelo(a) Tío(a) Primo(a) No responde

10. ¿A pesar de esta denuncia, el maltrato sigue sucediendo? SI NO NO RESPONDE

11. ¿Por qué no hiciste la denuncia? No sé donde hacerla Miedo a que después me pase peor
Pienso que es por gusto Otras razones: _____

12. ¿Tú te sientes importante? SI NO NO RESPONDE

IV. ALGUNOS POSIBLES INDICADORES DE MALTRATO (Marcar con una X según observaciones o conversación con el profesor(a))

13. EMOCIONALES Y COMPORTAMENTALES	14. FISICOS
	Cicatrices visibles ()
Agresividad e irritabilidad ()	Marcas o señales de golpizas visibles ()
Demasiada movilidad ()	Quemaduras de cigarrillos u otros en manos u otras partes del cuerpo ()
Excesiva quietud ()	15. Para que el profesor(a) indique
Tartamudeo ()	Ausencias o llegadas tarde a clases ()
Comerse las uñas ()	Tendencias a aislamiento ()
Higiene personal inadecuada ()	Cambios de conducta en la escuela ()
Ansiedad e inseguridad ()	Problemas de memoria ()
Regresión del lenguaje ()	

FECHA.....

NOMBRE DE LA ENTREVISTADORA.....

Fecha de Procesamiento Electrónico

ANEXO Nº 2

SIGLAS FRECUENTES

MERPAVIFA	Mesa Regional para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar en Arequipa.
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OIT	Organización Internacional del trabajo
OMS	Organización Mundial para la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ANEXO Nº 3

AREQUIPA

El departamento de Arequipa está ubicado al sur del Perú, frente al Océano Pacífico; a 2,363 metros de altura. Sus límites son: por el Este con los departamentos de Puno y Moquegua, por el Norte con los departamentos de Ica, Ayacucho, Apurímac y Cuzco; por el Sur y Oeste con el Océano Pacífico.



Su territorio ocupa alrededor de 63 345,39 km² integra dos regiones naturales Costa y Sierra, presentando variado aspecto físico, que va desde volcanes y nevados y extensas pampas arenosas de la costa, por lo que su clima también varía de acuerdo a la altitud de la zona.

La población censada del departamento Arequipa en el año 2005, según datos del INEI era de 1 140 810 habitantes.

Arequipa está constituida políticamente por 08 provincias: Arequipa, Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay y La Unión. La ciudad de Arequipa, situada en la provincia del mismo nombre es la capital del departamento. Algunos datos relativos a las características de las provincias arequipeñas se muestran en el cuadro siguiente:



Características geográficas y poblacionales de las Provincias de Arequipa

PROVINCIA	CAPITAL	LATITUD	ALTITUD m.s.n.m .	SUPERFICIE KM ²	POBLACION CENSADA 2005
AREQUIPA	AREQUIPA	16°24'12"	2 335,00	9 682,02	861 746
CAMANA	CAMANA	16°37'46"	12,00	3 998,28	51 314
CARAVELI	CARAVELI	15°46'39"	1 779,00	13 139,86	31 477
CASTILLA	APLAO	16°04'52"	617,00	6 914,48	36 568
CAILLOMA	CHIVAY	15°38'30"	3 630,00	14 019,46	72 214
CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	15°50'40"	2 945,00	6 958,40	18 963
ISLAY	MOLLENDO	17°02'07"	26,00	3 886,49	51 328
LA UNION	COTAHUASI	15°13'04"	2 683,00	4 746,40	17 200
	TOTAL			63 345,39	1 140 810

Fuente: INEI

ALGUNAS OTRAS OBSERVACIONES

“Solo me llaman la atención, no nos pegan” (Niña, 9 años, Caravelí)

“Mi papá la grita a mi mamá cuando nos jala el cabello, él nos defiende, no le gusta que nos pegue, solo nos riñe cuando nos portamos mal” (Niña, 8 años, Cotahuasi)

“La hago renegar, mi mamá me pega y mi tío me defiende, él sólo me grita pero no me pega” (Niño, 7 años, Cotahuasi)

“Cuando juego en la calle, la Verónica {hermana} me pega fuerte y me grita” (Niña, 6 años, Chivay)

“Mi mamá después que grita me jala el cabello o la oreja, mi papá sólo me riñe” (Niño, 8 años, Chivay)

“Es que cuando agarro los CDs de mi papá se enoja y me reta, pero él no me pega” (Niño, 9 años, Aplao)

“Mi mamá solo nos riñe, no nos pega” (Niña, 10 años, Chuquibamba)

“Solo me riñen, yo la ayudo a mi mamá en la tienda cuando lo cuida al José” (Niña, 8 años, Chivay)

“A veces hago mal las cosas y me gritan pero no me pegan” (Niño, 8 años, Camaná)

“A veces me porto mal, cuando no obedezco mi mamá me pega y le dice a mi papá y también me pega” (Niño, 7 años, Cotahuasi)

“Mi papá me pega cuando no me encuentra en la casa, a veces voy a jugar lejos y no le gusta” (Niño, 9 años, Cotahuasi)

“Mi papá casi ni grita, él de frente pega, mi mamá le dice que nos portamos mal y nos pega” (Niña, 10 años, Chivay)

“Mi papá me pega cuando no quiero ir al culto” (Niño, 7 años, Chivay)

“Me porto mal, a veces” (niña, 7 años, Mollendo)

“Me porto mal, sí me quieren” (niña, 6 años, Mollendo)

“A veces me porto malcriada” (Niña, 6 años, Mollendo)

“Es que me porto mal, mi mamá no tiene mucha paciencia” (Niña, 8 años, Mollendo)

“A veces voy a la calle y me demoro o me porto mal, ahí me pega, pero sí me quiere” (Niño, 7 años, Mollendo)

“No hago caso, y hago malcriadeces con mi hermano” (Niño, 8 años, Mollendo)

“A veces me porto mal” (Niño, 8 años, Mollendo)

“Porque mi primo me hecha la culpa” (Niña, 6 años, Mollendo)

"No hago caso" (Niña, 8 años, Aplao)
"Me porto mal" (Niño, 10 años, Aplao)
"No obedezco" (Niña, 10 años, Aplao)
"Me porto mal" (Niña, 9 años, Aplao)
"No les hago caso" (Niño, 8 años, Aplao)
"A veces llego tarde" (Niño, 10 años, Chuquibamba)
"Es que no le hago caso a mi mamá" (Niña, 10 años, Chuquibamba)
"Porque no hago caso" (Niña, 7 años, Chuquibamba)
"Me porto mal" (Niña, 9 años, Chuquibamba)
"Es que a veces no hago caso" (Niña, 10 años, Chuquibamba)
"Es que me porto mal, pero casi no me pegan" (Niño, 6 años, Caravelí)
"Porque me porto mal" (Niño, 7 años, Cotahuasi)
"Es que no obedezco, no sé" (Niña, 6 años, Chivay)
"A veces me porto mal y no le hago caso" (Niña, 8 años, Chivay)
"No sé porqué me retan, a veces me porto mal". (Niña, 8 años, Chivay)
"Es que hago renegar a mi mamá y cuando no hago mi tarea" (Niña, 10 años, Chivay)
"Me pegan por que no hago caso" (Niño, 6 años, Camaná)
"Por que no hago caso y los hago renegar" (Niña, 10 años, Camaná)
"Porque no hago caso" (Niño, 9 años, Camaná)
"A veces me porto mal, hago malcriadeces y le contesto a mi mamá" (Niña, 9 años, Camaná)
"A veces me comporto mal" (Niño, 9 años, Camaná)
"Es que a veces me escapo y me voy a la calle a jugar con mis amigos" (Niño, 8 años, Camaná)
"me porto mal" (Niña, 8 años, Camaná)
"porque me porto mal" (Niña, 7 años, Camaná)
"no le obedezco" (Niña, 7 años, Camaná)
"cuando me porto mal" (Niña, 6 años, Camaná)
"Porque hago mal las cosas" (Niña, 10 años, Camaná)
"Porque voy donde mi primo y me quedo hasta la noche" (Niño, 8 años, Camaná)
"Me grita por no haber hecho caso" (Niña, 8 años, Camaná)
"A veces no hago las cosas" (Niña, 7 años, Camaná)
"Me porto mal" (Niño, 7 años, Camaná)
"Me demoro jugando en la calle" (Niño, 7 años, Camaná)
"Porque agarro las cosas" (Niña, 6 años, Camaná)
"A veces se amarga un poco y grita pero no me pega" (Niña, 9 años, Mollendo)